DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 580 X LEGISLATURA 4 de septiembre de 2018

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión celebrada el martes, 4 de septiembre de 2018

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000857. Comparecencia, del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre evolución de las audiencias en Canal Sur TV en los meses transcurridos del año 2018, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-18/APC-000892. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la nueva parrilla de programación, tanto en radio como en televisión, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

- 10-18/APC-000917. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre previsiones en la RTVA de cara a la nueva temporada de otoño de 2018, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María

Cornejo López, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Luis Pizarro Medina y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000891. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la contratación del servicio de transporte y difusión de la señal de Televisión Digital Terrestre de Canal Sur Radio y Televisión, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-18/APC-000893. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la falta de personal en las delegaciones provinciales durante el verano, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-18/APC-000919. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre ejecución presupuestaria en la RTVA correspondiente al año 2018, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Diego Ferrera Limón y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-001511. Pregunta oral relativa a emisión de las carreras de caballos de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-18/POC-001342. Pregunta oral relativa a fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-001343. Pregunta oral relativa a audiencia de Canal Sur, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-001358. Pregunta oral relativa a visita del Presidente del Gobierno a Doñana (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-001359. Pregunta oral relativa a cobertura de ferias locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-001419. Pregunta oral relativa a gasto en imágenes, cámaras *freelance* y productoras para cubrir necesidades informativas en Canal Sur Televisión durante el verano de 2018, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-001425. Pregunta oral relativa a Bienal de Flamenco de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

10-18/POC-001459. Pregunta oral relativa a planes de formación en la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

10-18/POC-001460. Pregunta oral relativa a política de contratación en la RTVA, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

10-18/POC-001461. Pregunta oral relativa a nueva dirección Canal Sur Media, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cuatro minutos del día cuatro de septiembre de dos mil dieciocho.

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000857. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre evolución de las audiencias en Canal Sur TV en los meses transcurridos del año 2018 (pág. 7).

Intervienen:
D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000892 y 10-18/APC-000917. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la nueva parrilla de programación, tanto en radio como en televisión, y previsiones en la RTVA de cara a la nueva temporada de otoño de 2018 (pág. 15).

Intervienen:
D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.
D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.
D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000891. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la contratación del servicio de transporte y difusión de la señal de Televisión Digital Terrestre de Canal Sur Radio y Televisión (pág. 33).

Intervienen:
D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/APC-000893. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la falta de personal en las delegaciones provinciales durante el verano (pág. 36).

Intervienen:
D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/APC-000919. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre ejecución presupuestaria en la RTVA correspondiente al año 2018 (pág. 44).

Intervienen:
D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-001419. Pregunta oral relativa a gasto en imágenes, cámaras *freelance* y productoras para cubrir necesidades informativas en Canal Sur Televisión durante el verano de 2018 (pág. 50).

Intervienen:
D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-001425. Pregunta oral relativa a Bienal de Flamenco de Sevilla (pág. 53).

Intervienen:
D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.
D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-001511. Pregunta oral relativa a emisión de las carreras de caballos de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (pág. 56).

Interviene:
Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.
D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-001342. Pregunta oral relativa a fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión (pág. 59).

Retirada.

10-18/POC-001343. Pregunta oral relativa a audiencia de Canal Sur (pág. 59).

Retirada.

10-18/POC-001358. Pregunta oral relativa a visita del presidente del Gobierno a Doñana (Huelva) (pág. 59).

Intervienen:
D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.
D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-001359. Pregunta oral relativa a cobertura de ferias locales (pág. 61).

Intervienen:
D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.
D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-001459. Pregunta oral relativa a planes de formación en la RTVA (pág. 63).

Intervienen:
D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.
D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-001460. Pregunta oral relativa a política de contratación en la RTVA (pág. 65).

Intervienen:
D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.
D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-18/POC-001461. Pregunta oral relativa a nueva dirección Canal Sur Media (pág. 68).

Intervienen:
D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.
D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y tres minutos del día cuatro de septiembre de dos mil dieciocho.

10-18/APC-000857. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o del cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre evolución de las audiencias en Canal Sur TV en los meses transcurridos del año 2018

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Pues muy buenos días a todos.

Vamos a comenzar esta sesión en este nuevo periodo de sesiones de la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales, esperando que hayan podido descansar un poquito este verano y que este periodo de sesiones sea siempre fructífero. Agradecerle, como siempre, al señor Durán su presencia hoy en esta comisión.

Y vamos a comenzar con el orden del día, como siempre con las solicitudes de comparecencia en comisión. La primera de ellas es una solicitud del Partido Popular, del Grupo Popular, y es a fin de informar sobre la evolución de las audiencias en Canal Sur Televisión en los meses transcurridos del año 2018.

Así que, sin más, le damos la palabra al señor subdirector general de la RTVA.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues muchas gracias, presidente.

Y muy buenos días a todas y a todos.

Bien, pues, sobre el particular del balance de la audiencia de Canal Sur Televisión desde enero hasta agosto del año 2018, tengo que informarles que, con una cuota de pantalla del 8,7%, Canal Sur se mantiene como una de las cadenas de referencia del mercado televisivo andaluz, resultados que solo son superados por las tres grandes cadenas nacionales —Telecinco, Antena 3 y la 1—, con un 14,4%, 12,7% y 9,3% de *share* respectivamente.

Es importante destacar que, durante este año 2018, el 92,8% de la población que vive en Andalucía ha conectado en algún momento con Canal Sur Televisión, lo que equivale a 7.516.000 personas de nuestra tierra. A tenor de este resultado, se desprende que seguimos consolidados como una cadena de referencia en el público que busca televisión de proximidad y que, además, tiene el respaldo y el aprecio de buena parte de los espectadores andaluces. También me gustaría hacer hincapié en que casi dos millones, concretamente 1.974.000 ciudadanos, nos sintonizan todos los días de promedio y que 777.000 nos ven al menos una hora diaria en lo que llevamos de año.

En cuanto a Andalucía Televisión, cadena cuya misión no es competir por la audiencia, como ustedes saben, obtiene una cuota de pantalla del 0,4%, periodo en el que..., en este periodo, desde enero hasta agosto, el número de contactos de promedio diario con la cadena es de 480.000 personas, lográndose una cobertura del 74,6% de la población andaluza.

Por tanto, el número de espectadores promedio diario de las cadenas de televisión es de 2.137.000 en Andalucía, y aquellas personas que han visto al menos media hora, 1.120.000.

El conjunto de las televisiones públicas autonómicas logra a nivel nacional el 7,8% de la audiencia, luego estamos por encima de esa media. Entre todas las cadenas autonómicas destaca la televisión de Cataluña, por liderar con el 13,9%, siendo la que registra mayor subida de todas al crecer en 3,6 puntos en relación con el mismo periodo del año 2017; la segunda del ranquin es la televisión gallega, con un 10,1%; Canal Sur Televisión, ETB y Aragón, que completamos los cinco primeros puestos, con respectivamente el 8,7% nosotros, el 8,4% ETB y el 8,1% la televisión de Aragón.

Quería también darles algunos datos de este verano, en el que en los dos meses la audiencia media de Canal Sur Televisión ha sido del 7,7%, manteniéndonos en lo que podríamos llamar el top 4 de las cadenas en Andalucía, entre las cuatro primeras. Y decirles que, como es habitual todos los veranos, los datos de Canal Sur Televisión tienen un retroceso lógico, consecuencia de que parte de la programación habitual descansa estos meses estivales y se reemplazan por programas repetidos con el fin de ahorrar costes, películas o productos de nuestra bodega antes del cambio lógico por el periodo de tiempo en el que nos encontramos, o acabamos de pasar del cambio de consumo que se produce en la televisión en Andalucía especialmente.

Quiero recordar también que este verano se ha celebrado el Mundial de Fútbol, que por primera vez ha sido retransmitido íntegro, por cierto, en directo y en abierto por las cadenas de Mediaset, que han tenido un notable éxito de audiencia, una circunstancia que también nos ha penalizado. La cuota de pantalla global que consiguieron los partidos del Mundial ha sido nada menos que de un 45,6% en Telecinco y un 23,7% para la cadena Cuatro. Obviamente, esa mejora fue en detrimento del resto del mercado, entre ellos de nosotros.

Si analizamos nuestros datos de audiencia de julio y agosto por separado, se aprecia que el 7,9% de *share* de agosto mejora en cuatro décimas los 7,5% de cuota de cierre del mes de julio. Este es un hecho poco habitual, que se debe precisamente también a la influencia que tuvo el Mundial en nuestra cadena durante el mes de julio. No obstante, el 7,7% de cuota de este verano es un resultado similar a los logrados en otros veranos, como el de 2015 y 2016, con cuotas del 7,6% y 7,9%, respectivamente.

En lo que se refiere a los informativos —vuelvo ahora a hablar de los meses del 1 de enero al 30 de agosto—, el informativo de sobremesa *Noticias 1* acapara una audiencia media de 243.000 espectadores y una cuota de pantalla del 12,2%. Es visitado, de promedio diario, por 413.000 personas en Andalucía. E igualmente en estos ocho meses del año lo sintonizó en algún momento el 66,4% de la población andaluza. *Noticias 2* aglutina todos los días una audiencia media de 198.000 televidentes y alcanza una audiencia del 9,3%, y cerca de cuatrocientos mil andaluces se interesan diariamente por este *Noticias 2*, concretamente 387.000 individuos. Lo ha sintonizado en total la población residente en Andalucía en un 70,7%.

Asimismo, quiero hacer hincapié en los resultados de nuestros informativos provinciales de mediodía y noche, que congregan una audiencia media diaria de 186.000 y 188.000 espectadores, respectivamente, sobresaliendo el de sobremesa, con un 12,3% de *share*.

Sumando la audiencia que tienen los informativos de Canal Sur Televisión con la repetición o la simultaneidad en Andalucía Televisión, podremos decir que nuestros informativos diarios son vistos por 835.000 andaluces de promedio diario y que 6.496.000 espectadores lo han visto en algún momento en este primer semestre de 2018, lo que supone que el 80,2% de la población de Andalucía los ha sintonizado en alguna ocasión.

En lo que se refiere a los principales programas de Canal Sur Televisión, enero a agosto, los espacios con más cuota de pantalla han sido *Yo soy del sur*, que ha tenido una temporada que ha terminado en el 15%; *Tie-*

rra y mar, un 14,3%; *Canal Sur Noticias 28 de febrero*, un 14%; *Toros para todos*, un 12,4%, y la romería de la Virgen de la Cabeza, que tuvo un 11,6%. Como es habitual en estas lides de programas, destaca siempre la fortaleza de la tarde; en especial, de los programas *La Tarde, aquí y ahora*, cuya cuota media ha sido del 13,1%; y *Andalucía Directo*, que también ha firmado un magnífico 13,1% en el global de los meses. Esta es la audiencia que tiene Canal Sur Televisión durante estos meses, de manera muy resumida, porque son muchos los datos que les podría comentar.

Pero a esta audiencia, que es la audiencia de la televisión terrestre, y que, por lo tanto, tiene una determinada medición, habría que unir también la audiencia de nuestra cadena, o de nuestras cadenas, en lo que se refiere a internet, que también es un asunto importante, ¿no? Como importante es la subida en el número de vídeos que nuestra cadena ha emitido y que se han visto en YouTube, donde se ha aumentado un 23,5% el consumo de los vídeos de Canal Sur. Y si esta tónica continúa de aquí a final de año, podríamos superar los 600 millones de vídeos vistos en todo el mundo de Canal Sur, que son 100 millones más que el año anterior. En lo que llevamos de año, por tanto, se han visto más de 400 millones de vídeos. Y en lo que se refiere a la televisión a la carta y en directo —este es el contenido más apreciado por los usuarios—, más de la mitad de las páginas vistas están relacionadas con la televisión a la carta y en directo. Y entre las diez páginas más vistas, destaca, en los primeros puestos, la televisión en directo, que supone un 15% de las páginas vistas. Además, con respecto a los datos del año pasado, el uso de la televisión en directo ha aumentado un 14,34%. También han aumentado las vistas de las páginas del Canal Fiesta, que en 2018 se ha visto un 15,36% más que en el año 2017. En lo que se refiere a las páginas web —y me refiero ahora solamente a la audiencia de junio-agosto, es decir, durante el verano—, también han subido sustancialmente las vistitas en YouTube, puesto que se han mostrado, se han visto más de 170,5 millones de vídeos, que contrastan con los 117 —es decir, casi 60 más—, de los que se vieron el verano pasado. A pesar del menor consumo de internet en verano, el listado de las páginas más vistas no tiene ninguna sorpresa y se mantiene muy similar a los datos que les acabo de ofrecer respecto del resto del año. La temperatura..., perdón, la televisión en directo sigue siendo el contenido más demandado, que duplica en páginas vistas al segundo, que es la portada principal.

Y estos son los datos más importantes que les puedo ofrecer respecto de la evolución de las audiencias en los meses transcurridos del año 2018.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues muchas gracias.

Pues turno ahora ya para el grupo proponente, el Grupo Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente. Y buenos días a todos y, en especial, al subdirector general.

Y volvemos a hablar de las audiencias, y volvemos a hablar de una crisis en las audiencias, ¿no? Es verdad que desde el Grupo Popular siempre hemos mantenido que RTVA es una empresa que está en crisis permanente; no solo en una crisis de audiencia, sino que hay una crisis de transparencia, vive en una dilatada crisis institucional, y también, lógicamente, todo este tipo de factores abundan en una crisis evidente de audiencia, puesto que la audiencia de Canal Sur Televisión sigue en pendiente. Y sigue en pendiente pese a que parecía que había un cierto repunte a principios de año, en los meses primeros del año. Y se lo digo siempre: esta crisis de audiencia en Canal Sur Televisión no es coyuntural, no es... Usted cada vez que viene aquí a hablar de audiencias, siempre hay un elemento o un factor al que atribuirle la culpa, ¿no? Porque, como dice aquel, la culpa no pesa, y como la culpa no pesa, pues este año la crisis de audiencia en verano, en donde el mes de julio ha sido un récord histórico en audiencia negativa, pues es por culpa del Mundial. Es decir, que siempre hay una excusa y siempre hay una culpa. Pero le digo que no es coyuntural, porque es verdad que hace una década, Canal Sur Televisión se situaba en torno a un 20% de audiencia; con la llegada de la TDT, en 2010, se situaba en un 12,7%, y hoy la audiencia se sitúa casi 12-13 puntos menos en la actualidad.

Y teníamos esperanza; teníamos esperanza, puesto que a principios de año es verdad que había unos pequeños repuntes en la audiencia. Pero, como digo, esto se ha venido de nuevo abajo, y estamos ya en niveles no igual de malos que el verano anterior, sino muchos peores, puesto que, como le digo, el mes de julio y el mes de junio han sido especialmente negativos, en cuanto a audiencia, para Canal Sur Televisión.

Y, claro, y usted además siempre se escuda no solo en los ingresos publicitarios, se escuda en los oligopolios publicitarios..., en el duopolio, perdón, el duopolio publicitario. Este año se va a escudar en la audiencia y el Mundial de fútbol, que según parece, y nos está dejando ver... Pero, claro, es verdad que muchas veces también se esconde en la ineficacia, o en la situación de que se trata de un servicio público. Yo creo que no es incompatible una buena audiencia con el servicio..., el servicio público, porque el servicio público, nosotros, desde nuestro grupo, entendemos que no es un servicio de minorías, o no debe ser solo un servicio de minorías.

Y siempre se lo digo, señor subdirector: la audiencia es un algodón..., o es el algodón de una gestión y, por tanto, la audiencia no engaña; es decir, si te ven o te oyen es fruto de una gestión, y luego vamos a hablar también de la programación. Es verdad que es una gestión con múltiples factores, pero es verdad que es una gestión en donde esos factores, lógicamente, hay que trabajarlos, hay que estudiarlos, hay que evaluarlos y, sobre todo, si no funciona, como sucede en cuanto a la audiencia de Canal Sur Televisión, pues lógicamente hay que tomar medidas para mejorarla. Y le digo, hemos batido récord histórico negativo de audiencia este verano en Canal Sur Televisión y, como siempre, usted lejos de asumir esa situación, pues lógicamente busca una excusa, que puede ser el Mundial de fútbol. Pero, desgraciadamente, a final de año tendrá usted la media de las audiencias, y mucho nos tememos, mucho nos tememos que sea peor todavía que el año anterior, comparándolo, lógicamente, con los datos de audiencia del año anterior. Nosotros estamos instalado..., Canal Sur Televisión está instalado en una media que no sube, no es capaz de subir del 9% desde el año, aproximadamente, 2015. Por lo tanto, insisto: no se trata de una situación coyuntural, sino que se trata de un problema de gestión y un problema de abordar esa cuestión, o de tomar medidas en torno a generar una mayor audiencia.

¿Y esto qué supone? Esto lo que..., lo que revela, lógicamente, es que existe un divorcio evidente entre los andaluces y andaluzas, que pagan su televisión, con su televisión. Es decir, si no se consume televisión,

pues lógicamente el andaluz y la andaluza están divorciados y están alejados de lo que les ofrece Canal Sur Televisión. Y ahí es donde debería empezar su trabajo, y es donde, como le digo, al no tratarse de un asunto coyuntural, puesto que, insisto, no subimos del 9% de media desde el año, aproximadamente, 2015, pues lógicamente se debería atajar.

Y es verdad que hay múltiples estudios que le pueden ayudar, y que deben ser tenidos en cuenta. Incluso en el propio Plan Estratégico, que usted tanto..., al que tanto se confió, también trazaba medidas, y trataba de contemplar las audiencias como un objetivo evidente. Pues, desgraciadamente, ese objetivo tampoco se está cumpliendo, puesto que Canal Sur Televisión no es capaz de remontar el vuelo. Y hay muchos estudios, y hay factores, como la *tardización* de su público, como el ofrecerle a la gente, lógicamente, lo que quiere ver; una parrilla que cada vez, además, se está definiendo más de nicho; donde el andaluz y la andaluza no se reconocen, y lógicamente, eso lo que hace es que ni se vea ni se oiga, perdón, Canal Sur.

Por tanto, desde el Grupo Popular se lo volvemos a repetir: la audiencia es el fin de una gestión, o la parte..., o una de las partes finales de una gestión; la audiencia no engaña, es decir, son números —si te ven o no te ven—; eso es así, y eso, desgraciadamente, es la verdad. Y la verdad de las audiencias, lamentablemente, en Canal Sur nos dice que cada vez se ve menos, que cada vez, por tanto, si se ve menos, se plantea más o se pude cuestionar más su utilidad y su capacidad de servicio público, que es a la que debemos atenernos y por la que debemos trabajar. Y sobre todo, lógicamente, para que usted no siga fracasando en esta permanente crisis de audiencia con los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues segundo turno para el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Este debate, señor Longoria, lo hemos tenido ya varias veces en esta comisión y, en fin, aunque sea repetirse, yo, hoy, sin embargo, sí quería decir algo que quizás no haya dicho hasta ahora, porque ha sacado usted una frase muy llamativa, muy periodística, ¿no?, esto de decir «la audiencia es el algodón de la gestión». Yo pensaba que el algodón de la gestión era la gestión económica, es decir, procurar la estabilidad de la empresa. Yo pensaba que ese era el algodón de la gestión, y el cumplimiento de nuestras obligaciones como servicio público.

Es verdad que la audiencia remontó el año pasado, es verdad que la audiencia no ha seguido remontando este año, incluso que durante el verano ha habido un bache, y, claro, yo le tengo que decir que la audiencia de Canal Sur no solo depende, como de ninguna otra cadena de televisión, de lo que haga Canal Sur, depende también de lo que hagan las otras cadenas. Y no quiero yo, en absoluto, escudarme, porque no me escudo pero sí es mi obligación analizar, creo que aquí, con ustedes, la razón es de una audiencia, de un determinado periodo, ¿verdad? Por lo tanto, cuando yo hablo del Mundial de Fútbol, no me estoy escudando en el Mundial

de Fútbol, estoy analizando la audiencia. Si yo le dijera a usted que, según he leído, a Televisión Española un determinado ministro de Hacienda, que ya no lo es, le insufló 200 millones de euros, con los que Televisión Española no solo ha aumentado la audiencia, sino que nada más que hay que ver la programación que tiene Televisión Española, el dinero que invierte Televisión Española en su programación, y, claro, no es comparable.

Por tanto, no se trata de escudarse, se trata de analizar las circunstancias, y yo, sinceramente, creo que todos los análisis que hago son análisis profesionales, no hago ningún análisis que no sea profesional. Nuestro más directo competidor, como es Televisión Española, sube en audiencia porque sube su presupuesto, porque..., y además lógicamente, y lo reconozco, no solo porque suben los presupuestos sino porque aciertan en la programación, porque, bueno, en la televisión no todo es el dinero pero es una parte muy importante el dinero que se invierte. Cuando nosotros estamos peleando, y se lo he dicho muchas veces aquí, con 30.000 euritos en un programa de noche, contra programas de la competencia que cuestan 800.000, un millón de euros, pues, lógicamente, la pelea es absolutamente desigual. ¿Qué es lo que ocurre? Pues, como yo le he dicho, que a pesar de que le reconozco que la audiencia no es la del año pasado, hay circunstancias que nos hacen pensar que no es que la programación haya fracasado, ni que..., no, no, es que la audiencia es la que es en razón a las circunstancias que hay en estos momentos en el mercado. Y esto no nos tiene que alarmar, esto lo que tiene que hacernos es reaccionar y volver a intentar subir la audiencia. Ahora, en el mes de septiembre, reaparecerán los programas habituales de temporada de Canal Sur, con sus estrellas, con sus figuras, con sus programas habituales. Volverán los informativos a tener el espacio que tenían antes y habrá programas nuevos que intentarán volver a subir la audiencia a los niveles en los que estábamos.

Y, por último, volver a decirle, como le he dicho otras veces, claro, si usted para comparar la audiencia se remonta, pues, yo que sé, no sé a qué año se ha remontado, pero yo le puedo decir que, por ejemplo, remontándonos, remontándonos, pues, que en el año 1995 Televisión Española tenía un 26% de audiencia, y el año pasado tuvo un 9,3. Quiero decir que, claro, si nos remontamos a periodos de tiempo en los que había muchas menos cadenas de televisión y eran mucho menos competitivas las cadenas de televisión que había, pues, lógicamente, el mercado se repartía de otra manera.

De manera que esto es lo que yo quería decirle respecto de la intervención que ha hecho usted sobre mi informe, sobre mi informe anterior.

Así que muchas gracias por la tarea.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, segundo turno para el grupo proponente, señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, gracias.

Señor subdirector, mire, al margen de que sea una frase muy periodística, el problema es que cuando se pasa el algodón por Canal Sur Televisión, el algodón está negro. Está negro porque, lógicamente, el algodón

lo que significa es, o lo que detecta es una gestión también económica, no solo una gestión también de audiencia y, por tanto, en definitiva, una gestión de un servicio público como es la Radiotelevisión de Andalucía, y, desgraciadamente, pues usted pasa ese algodón y en esos dos conceptos, tanto en el económico como en la gestión de audiencias, pues, el algodón, ese algodón está negro, está sucio porque no tiene éxito, lógicamente, ni su gestión económica ni su gestión de audiencias. Y siempre, siempre se ha dicho que el buen gestor es aquel que es capaz de, con poco, hacer mucho. Pues usted, desgraciadamente, en ese sentido, no es buen gestor, y se lo tengo que decir porque, con mucho dinero, siempre es mejor gestionar pero, claro, el buen gestor se ve en las duras, ¿no?, se suele decir, y, desgraciadamente, usted en las duras nos lleva a ese algodón negro, ¿no?, o a ese algodón sucio.

Y usted dice que la programación, que..., usted ha tenido sonoros fracasos este año, ¿no?, en cuanto a la programación, que, lógicamente, eso es inevitable en muchas ocasiones, pero, bueno, me quedo con que usted está dispuesto a reaccionar, ¿no? Llevamos casi tres años o casi cuatro años esperando esa reacción y esperemos que esa reacción que usted hoy anuncia que tiene prevista se produzca y, sobre todo, que se confíe o confiamos en que de nuevo los andaluces y andaluzas se puedan ver reconocidos en su propia televisión y se acerquen de nuevo a Canal Sur.

Y termino. Yo creo que a partir de muy poco, a partir de ya, Televisión Española con la nueva gestión no va a ser muy referida en esta comisión.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues ya, para cerrar el debate, el señor Durán tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Si usted pasa el algodón por la gestión económica de esta empresa y es negro, no sé qué tipo de algodón utiliza usted, porque le recuerdo que en los dos últimos años, en los dos últimos años, en esta empresa hemos tenido un pequeño superávit. En el periodo en el que a mí me encomendaron la gestión de esta empresa no nos hemos saltado las previsiones económicas prácticamente en nada. Vea usted el histórico de esta empresa y se dará cuenta de la importancia que tienen estos resultados. De manera que de algodón negro, cuando se le pasa a esta empresa por lo económico, lamento decirle que nada.

Mire, es verdad que un buen gestor tiene que hacer mucho con poco, pero también es un buen gestor el que con mucho hace mucho, eso es. ¿Usted sabe con el dinero que nosotros tenemos, 90 millones de euros menos de presupuesto, lo que esta gestión está haciendo?, ¿usted sabe que con el mismo dinero, con el mismo dinero con el que se cerró el Canal 2 Andalucía, nosotros hemos puesto en marcha una nueva cadena de televisión, con el coste que eso tiene, que hemos abierto canales temáticos, que estamos abriendo paso en internet, que hemos mantenido más/menos la audiencia de la cadena con este dinero menos? Pues lamen-

to decirle que con poco estamos haciendo mucho, con poco dinero estamos haciendo mucho. Y, por cierto, como suelo decirle de vez en cuando, sin haber recurrido a ningún ERE, a ningún expediente de regulación de empleo, y pese a que no se ha perdido empleo en la Radiotelevisión de Andalucía.

¿Que ha habido sonoros fracasos? Y sonoros éxitos, ¿no?, también ha habido sonoros éxitos, porque la audiencia de los informativos y de la parrilla de la tarde también es un sonoro éxito. Creo que, salvo periodos y cadenas muy..., digamos, muy puntuales, usted sabe que el fracaso en los programas nuevos de televisión está calculado en el 80%, el 80% de los programas nuevos que se ponen en televisión fracasan. No es el caso de Televisión Española, que en los últimos tiempos la verdad es que, como le he reconocido antes, ha acertado bastante. Por lo tanto, no es fácil pero tenemos que seguir intentándolo.

Y yo no es que esté dispuesto a reaccionar, señor Longoria, es que no yo no he dejado de reaccionar desde el primer momento, ni yo ni todo el equipo que me acompaña, porque estamos permanentemente intentando mejorar el servicio público y la audiencia que tiene Canal Sur. Así que este año, como otros años y como otras temporadas, pues lo intentaremos también con una nueva programación que se iniciará en los próximos días.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues acaba así esta primera solicitud de comparecencia en comisión.

10-18/APC-000892 y 10-18/APC-000917. Comparecencia del director general de la RTVA, o del cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la nueva parrilla de programación, tanto en radio como en televisión, y previsiones en la RTVA de cara a la nueva temporada de otoño de 2018

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda, que es un debate agrupado, puesto que es una solicitud a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos y del Grupo Parlamentario Socialista, y es a fin de informar sobre la nueva parrilla de programación, tanto en radio como en televisión.

Así que, señor Durán, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy bien. Pues muchas gracias.

Tengo que decirles, en primer lugar, que todo lo que yo diga aquí, en este momento y sobre este asunto, tiene que ser considerado como una información provisional, porque de lo que les voy a hablar es de ideas y de borradores sobre los que estamos trabajando, dado que, precisamente, hay previsto un comité de antena, esta tarde o mañana, para darles el toque final a las parrillas y porque, además, las parrillas de programación, como ustedes también saben, tenemos que presentarlas posteriormente al Consejo Asesor de la RTVA y también al Consejo de Administración, para que expresen su opinión y su posición, por lo cual, sin todos estos pasos, las parrillas y, por lo tanto, la programación, no son definitivas. Por tanto, insisto en que todo lo que yo diga en este momento, a partir de ahora, sobre este asunto estará sujeto a modificaciones.

En la nueva temporada que comienza, la programación de la RTVA continuará la línea de marcado servicio público, poniendo un especial énfasis en la información, en el seguimiento de la actualidad andaluza, principalmente, y en el entretenimiento no estridente, como argumentos básicos sobre los que construir las ofertas de radio y televisión.

En lo que se refiere a la televisión, en la temporada 2018-2019 nos hemos marcado un objetivo claro, que es el de seguir siendo una televisión de referencia de los andaluces y andaluzas. Continuaremos con una oferta para todos los públicos, incidiendo en aquello que ha venido marcando el éxito de una buena parte de nuestra programación, e insistiendo en el acercamiento a los gustos de los nuevos públicos, que demandan la actualización de los formatos clásicos y un lenguaje y una narrativa que van cambiando con el paso del tiempo.

Dicho esto, se afronta la parrilla de programación de otoño, con la vista puesta en la celebración del 30 aniversario de nuestra radio y televisión, reforzando los formatos de entretenimiento ya consolidados por su mejor rendimiento, o de aquellos que mejor ponen en valor la vocación de responsabilidad social corporativa de la cadena, con nuevos estrenos, que integrarán nuevos rostros, y con algunos cambios en la estructura de los bloques informativos.

Hablo, en primer lugar, de informativos de televisión. Y en cuanto a este asunto hay que destacar una nueva estructura de los dos principales programas informativos, *Canal Sur noticias 1* y *Canal Sur noticias 2*, y un aumento del número de desconexiones provinciales, con el objeto de hacer más fácil el acceso a la información provincial y ampliar el tiempo de información general de los informativos centrales.

Por tramos, la propuesta informativa matinal, que abarca de 7:00 a 10:30, se verá completada a lo largo del día por las franjas informativas de mediodía y de la noche, de 13:55 hasta las 15:30, en el primer caso, y de 20:30 a 21:30 en el segundo, si bien habrá antes un informativo provincial a las 19:45. Se mantienen los contenidos habituales para la franja informativa, que comenzará a las 13:55, con la portada de noticias provinciales a partir de las 14:15, y cambiará la estructura del espacio de *Canal Sur noticias 1*, que incluirá cinco minutos de desconexiones provinciales a partir de las 15:00. De igual modo, se remodela la estructura del informativo nocturno, *Noticias 2*, de forma que se adelanta a las 19:45 la desconexión provincial, y tras el habitual programa de cocina, el *N2*, que incluye otra desconexión provincial.

Una de las principales novedades de la remodelación de la franja matinal, que incluirá el futuro estreno de un magacín informativo y divulgativo, que se emitirá entre 12:00 y 13:55, con la intención de dar personalidad y reforzar la fidelidad de los espectadores en esa franja tan competitiva.

Por la tarde, el veterano programa *Andalucía directo* seguirá siendo la propuesta de actualidad, de manera que Canal Sur Televisión dedicará a la información y actualidad en directo más de diez horas diarias.

En lo que se refiere a programas, además de *Andalucía directo,* continúan los programas que más éxito tienen, *La tarde aquí y ahora* y el programa de cocina *Cómetelo*. Y se refuerza la franja de tira diaria para el acceso al *prime time* nocturno, manteniendo la emisión de teleseries de lunes a miércoles.

En la franja de *prime time* se van a producir dos importantes novedades para las noches de los lunes y los miércoles. Los lunes se estrenará un nuevo programa de actualidad, dirigido por el periodista Nacho Medina, que repasará los temas sociales de mayor interés para los andaluces desde la óptica original y que incluirá reportajes que abordarán distintos asuntos cotidianos o hechos cercanos, desde distintos prismas. Hay también un programa de *prime time* de la noche, que se está preparando y que no está todavía definitivamente, digamos, pergeñado, que es un programa concurso.

Se consolidan los formatos de *prime time* que obtuvieron mejor rendimiento en la pasada temporada, como son *Original y copla*, *Gente maravillosa*, *Menuda noche*, *Yo soy del sur* y *La báscula*. Y los fines de semana se mantiene también la tónica habitual de la última temporada, en la que programas de marcado servicio público..., como *Toros para todos*, *Tierra y mar*, *Destino Andalucía* o *Salud al día*, que han sido líderes de audiencia, o segunda referencia, en sus respectivas franjas de emisión.

En lo que se refiere a Andalucía Televisión, este año pretendemos poner en marcha unas cuantas actuaciones que tienen como objetivo un relanzamiento del canal y una profundización en su carácter temático, informativo y divulgativo. Para ello, vamos a situar en *prime time* programas diarios de información cultural, y otros que tienen que ver con el objetivo de ampliar la propuesta informativa y divulgativa en la franja de mayor consumo, complementaria de la de Canal Sur Televisión y la propia Andalucía Televisión, nucleada en torno al programa *Andalucía al día*, en las tardes de lunes a viernes.

Con el objeto de ampliar el número de personas que contactan con esta cadena, Andalucía Televisión, este canal recogerá en *prime time,* el fin de semana, un muestrario de los mejores programas emitidos por

Canal Sur Televisión desde sus comienzos, de tal manera que se trata así de comenzar las actividades, digamos, de conmemoración del 30 cumpleaños de la televisión pública andaluza.

En lo que se refiere a la radio, la apuesta de Canal Sur Radio para esta temporada consiste, en primer lugar, en mantener el compromiso de utilidad, servicio público e información, alternando la continuidad de sus programas más emblemáticos con la introducción de algunos cambios que sirvan para fortalecer la presencia en las franjas más competitivas. El eje central se estructura, como viene siendo habitual, en torno a la información y la cercanía, atendiendo a las señas características que han sido las dos claves de la emisora a lo largo de los años.

En lo que se refiere a Canal Sur Radio, emisora convencional o generalista, la información será el santo y seña de esta cadena, que ofrece un servicio horario de 24 horas los 365 días al año. Arranca de forma madrugadora, pues desde las 5:00 se realiza un amplio seguimiento de la actualidad en *La hora de Andalucía* hasta las 10:00, seguido del magacín, que tiene una novedad importante: la incorporación al equipo, que actualmente está encabezado por Rafael Cremades, de otro de los comunicadores de la cadena, Pepe da Rosa, que se hará cargo de nuevas secciones y, como digo, vendrá a reforzar este equipo.

Al mediodía, cada una de las emisoras desconecta para realizar un programa de 55 minutos de actualidad, y le sigue el informativo *Hora sur mediodía*, tanto en Canal Sur como en RAI, donde habrá un programa de desconexión local y provincial entre las 14:15 y las 14:30. Después de *La jugada*, habrá información deportiva local, por lo tanto, a las 15:00, y después a las 19:00, para situarnos ante *Hora sur*, que aporta una tercera gran entrega informativa, tanto en Canal Sur Radio como en RAI Incluye una entrevista y una mesa de análisis exclusivamente con mujeres.

Además, tenemos la idea de incorporar nuevos formatos, y estamos trabajando en uno para buscar audiencia joven. Y para ello, vuelve con nosotros el equipo de imitadores de *El pelotazo*, que en los últimos años ha estado en otra cadena, y además vamos a crear un formato no convencional, también dirigido a los jóvenes. Otra idea es hacer un programa con información sexual; otro programa para andaluces y andaluzas residentes fuera de España. Y tenemos también como novedad otro programa, en principio, bajo el título provisional de *No te rindas*, que pretende reunir testimonios realizados con la salud, la superación, las relaciones personales, el optimismo, etcétera. Habrá también un programa especial del 30 aniversario de la radio, los 30 años del canal, y se mantiene el resto de la programación que viene siendo habitual, incluido el fin de semana con sus programas *La calle de en medio* y *La gran jugada*.

En lo que se refiere a RAI, vamos a reforzar la oferta de noticias de esta cadena, articulándose a través de dos contenedores: la mañana, de 9:00 a 12:00, y la tarde, de 16:00 a 19:30; modelo que nace bajo la intención de convertir esta cadena en la radio de los directos para transmitir acontecimientos, en Andalucía —nacionales e internacionales—, aprovechando la posibilidad que nos dan las nuevas tecnologías.

Las tardes de RAI pondrán en antena revistas informativas habituales, y otras de nueva incorporación; las desconexiones locales aumentan en duración —las de la mañana pasan de tres a cinco minutos—, y RAI emitirá simultáneamente, como viene siendo habitual, los grandes informativos de Canal Sur Radio, además de, a las 22:00 horas, *Portal flamenco*.

Los fines de semana mantenemos la programación de servicio público, con noticias, tráfico y tiempo; el domingo por la mañana, la programación deportiva con RAI Motor, y en la madrugada, conexión con el canalflamencoradio.com.

No hay novedad en la programación de Canal Fiesta Radio, que mantiene sus habituales programas *Anda levanta*, *Fórmula fiesta*, *Cuenta atrás*, etcétera, etcétera. Y Flamenco Radio, nuestra emisora dedicada al flamenco, seguirá emitiendo la fórmula actual por internet, y por las noches, con Radio Andalucía Información.

Y estas, en definitiva, son las ideas, los proyectos con los que estamos trabajando, que, como ven, tienen como base el mantenimiento de los programas que más éxito tienen, y la innovación en aquellos que necesitan, o pretendemos, que haya una renovación, pero siempre dentro del mantenimiento del servicio público al que estamos obligados, de acuerdo con la Carta de Servicio Público que aprobó este Parlamento.

Esto es lo que les puedo informar por ahora, con toda provisionalidad, como he dicho al principio, de la programación que vamos a tener en los próximos meses.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Durán.

Pues turno para los grupos, en primer lugar, proponentes. En primer lugar lo hará el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, así que tiene la palabra.

No sé cuál de los... El señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Y gracias, señor Durán.

En primer lugar, quiero decir que nos llama la atención que cuando ayer ya se ponía en funcionamiento la nueva programación de otros medios —por ejemplo, la radio y la televisión pública estatales—, aquí viene usted hoy a decirnos que trae un borrador y unas ideas que todavía no son definitivas —porque, evidentemente, tienen que pasar por órganos que no se han consultado— de lo que va a ser la nueva programación de Canal Sur Radio y Televisión.

La primera pregunta evidente es: ¿Por qué ese retraso? ¿Por qué eso no se ha hecho antes, de manera que, a principios de septiembre, como cualquier otro medio público o privado, pudieran estar ustedes estrenando ya la nueva programación que sucede a esos dos meses de programación veraniega de los que nos ha hablado en la comparecencia anterior?

No nos ha dicho, por tanto, tampoco, cuándo tienen previsto estrenar esta programación, y eso está generando también bastante inquietud pues entre los profesionales.

Una parrilla es siempre, pues, una definición de qué modelo de televisión se defiende, de por qué modelo de televisión se apuesta y por qué modelo apuesta, también, una televisión pública.

A mí me ha llamado la atención en la comparecencia anterior que usted decía que la prueba del algodón tiene que ver con la eficacia y la rentabilidad económica de Canal Sur como empresa. Bueno, eso sería así si Canal Sur fuera una empresa cualquiera, si fuera especialmente una empresa privada cuya única responsabilidad es la de presentar un buen balance de cuentas a los accionistas, pero Canal Sur no es una empresa

cualquiera, ni es una empresa privada, sino que es una empresa de servicio público, que tiene, además, por ley asignada la tarea expresa de hacer compatible esa eficiencia económica, no con la audiencia, por la que preguntaba el portavoz del Grupo Popular, sino con la rentabilidad social, que creo que es un concepto más amplio, que tiene que ver con la audiencia pero que tiene que ver con muchas más cosas; que tiene que ver con conseguir, a ser posible, que los programas de mayor utilidad social sean también programas que tengan una mayor audiencia. Y eso, que puede parecer, a veces, incompatible, sabe usted perfectamente que no necesariamente lo es, y hablaremos de eso un poco más adelante, ¿no?

Pero a mí me preocupa, también, que hay una moción de este Parlamento, que se aprobó en 2015 —hace casi ya tres años—, cuyo cumplimiento está aún pendiente en varios de sus aspectos, no todos tienen que ver con la gestión directamente de la RTVA, pero algunos de ellos sí, y por ello les voy a preguntar.

En concreto, por uno que afecta a la parrilla, que, aparentemente, no es estrictamente una decisión de parrilla, pero sí afecta a la parrilla, y a cómo se percibe, y es un tema sobre el que hemos preguntado y sobre el que hemos comentado en varias ocasiones aquí, y es si piensan ustedes, alguna vez, unificar, en cumplimiento de esa moción del Parlamento, la imagen corporativa, potenciando la marca Canal Sur, de manera que todos los canales de la RTVA sean fácilmente identificables como Canal Sur, y hemos preguntado sobre esta en relación con Andalucía televisión en más de una ocasión.

El punto 8 también hablaba de esa moción de una programación acorde a una sociedad plural y diversa, así como unas mejores prácticas para lo que bien se pudiera contar con el talento y la capacidad de investigación e innovación que nuestro tejido empresarial y universitario atesora. Bueno, esa capacidad de investigación e innovación del mundo de la universidad, del mundo empresarial tendría un impacto directo en la parrilla si realmente se diera cumplimiento a ese punto, que, de momento, no se está viendo desarrollado, y en las líneas que usted nos ha expuesto tampoco hay ninguna referencia a ese objetivo.

O el punto 15, que habla de una mayor presencia, en Canal Sur, de los municipios que no son capitales de provincia en las programaciones generales y provinciales, no sé si tienen alguna medida prevista, si han previsto desarrollar algunas medidas para dar cumplimiento a ese punto.

Y especialmente el punto 17. Usted nos ha hablado de que se van a ampliar los horarios de desconexión, nos ha dado algunos datos de algunas franjas que se aumentan. A mí me gustaría saber si tiene, y nos puede facilitar, el dato concreto de cuánto tiempo de desconexiones provinciales había en la parrilla anterior acumulados, tanto en la radio como en la televisión, y cuánto tiempo acumulados de desconexiones provinciales va a haber en la nueva propuesta de programación que ustedes presentan, y que ahora, de momento, está solo en fase de borrador, como nos ha dicho.

También quisiera preguntarle —y esto también tiene que ver con algo que le hemos trasladado aquí con frecuencia— si van a mejorar la posición de la parrilla de los programas culturales, científicos, históricos, y también su accesibilidad por internet en Canal Sur a la Carta.

Empezando por lo último, comentábamos, en relación con algún programa concreto, que no era fácil, no estaban accesibles todos los programas sino solo los últimos, y que tampoco era fácil localizarlos en la sección, en la página de YouTube, y me gustaría saber si a este respecto también van a hacer algo.

Y, en cuanto a la parrilla de los programas culturales, si tienen previsto trasladar algunos de esos programas que están en Andalucía Televisión a Canal Sur, o por lo menos aumentar la difusión de esos programas

para que la audiencia sepa dónde y cuándo se emiten, y potenciar un poco el consumo de ese tipo de programas que elevan el nivel cultural y el nivel de conocimiento de la población, cumpliendo la función de servicio público que se espera de una televisión como Canal Sur. Y, en ese sentido, pues quisiera terminar esta primera intervención recordando algo que decía el director de un diario, de un periódico mensual francés, muy prestigioso, *Le Monde Diplomatique*, que creo que se aplica al periodismo en general, pero creo que es de especial aplicación para una televisión pública. Decía que «el trabajo del periodista consiste en hacer interesante lo importante, y no en hacer importante lo que resulta interesante, divertido o lo que enganche fácilmente».

Bueno, yo creo que tanto en su televisión como en otras hay ejemplos suficientes de que, con imaginación, con creatividad y con talento televisivo, se puede hacer interesante lo importante, pero no siempre es eso lo que nos encontramos en Canal Sur, y, por desgracia, no es lo que predomina. Y, como consideración general, pues le haríamos un llamamiento a que siguieran, en la medida de lo posible, ese principio, que creo que permitiría recuperar audiencia, pero al mismo tiempo permitiría aumentar la rentabilidad social de Canal Sur y aumentar el prestigio de esa cadena entre los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor De Manuel.

Ahora es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra la señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas, y feliz vuelta del verano.

Yo, en primer lugar, quiero agradecerle, señor Durán, el que nos haya explicado, con ese detalle, esta programación para el próximo otoño, a pesar de la provisionalidad de la que usted nos ha advertido y que, evidentemente, puede sufrir modificaciones.

Yo no soy una experta en este tema de hacer programaciones, ni una profesional de los medios de comunicación, pero imagino que no debe ser fácil programar en cualquier medio, fundamentalmente en el contexto en el que vivimos; mucho menos hacerlo en un medio público y autonómico, donde hay que encajar tantas..., tantas piezas. Primero, una de las piezas que usted ha remarcado es la de no perder, en ningún momento, de vista que estamos prestando un servicio público, que funciona con dinero público y que se debe a una sociedad, a la andaluza, a la que tenemos que serle útil. Además, hay que hacerlo teniendo la calidad como objetivo irrenunciable; y además, sin dejar de ser competitivos, en un mercado muy difícil, como usted también ha indicado, con presupuestos totalmente desiguales, donde es muy difícil, obviamente, establecer comparaciones, e intentando consolidar aquello que funciona, que funciona porque lo han manifestado así los andaluces y andaluzas con sus preferencias y, al mismo tiempo, intentar innovar. En la exposición que usted nos ha hecho, pues nos ha explicado aquellos programas que van a seguir en antena y también aquellas novedades que se prevén.

Por cierto, el público, como todos los públicos, no deja de ser un público exigente, diverso, plural, con distintos hábitos televisivos, con lo cual es difícil hacer una programación. Por supuesto, también hay que cumplir con las directrices que marca el contrato programa. Bueno, destinar gran parte de la programación en televisión a informativos o, en el caso de la radio, seguir apostando por los artistas de nuestra tierra; hay que intentar que nos centremos más en la información, en la divulgación y en el entretenimiento que en la ficción... En fin, directrices que también tiene el contrato-programa, que hay que cumplir. Y por si esto fuera poco, pues además hay que hacerlo conteniendo el gasto, porque estamos en un medio público, que está muy lejos, como acabo de indicarle, de los presupuestos que manejan otras grandes cadenas y que también están anunciando sus nuevas parrillas para este año, con sus estrellas y demás. En fin, no debe ser fácil, y yo por eso, lo primero que quiero hacer, porque me parece de justicia, es agradecerle a usted y a su equipo que nos hayan traído esta previsión, y que en esa previsión veamos..., bueno, cómo se consolidan algunos programas y cómo se sigue innovando para seguir avanzando.

Esta comparecencia, vaya por delante que la solicita el Grupo Socialista para conocer esas previsiones. Yo creo que no va de los gustos o de los hábitos que tengamos cada uno de los que estamos aquí, sino de valorar esas previsiones. Y más allá de que estemos o no de acuerdo, yo creo que, como mínimo, hay que reconocer el trabajo que se hace bajo todos esos condicionantes. Además, este es un tema del que hablamos todos los años; no es la primera vez que hablamos, lo que pasa que es que la canción del verano suena siempre igual. Podemos ha hecho una intervención similar a la que ha hecho en años anteriores cuando se hablaba de este tema; y me temo que el resto de grupos va a seguir por la misma línea. Yo entiendo que haya grupos políticos que tengan que hacer una crítica, como norma general, pero algo bueno habrá. Es que en cuatro años no hemos oído hablar a Podemos —que se ríen— nada bueno de Canal Sur, nada bueno. De hecho, además, aprovechan siempre las intervenciones para mezclar algunas cosas, me imagino que porque tendrán poco que criticar a la programación, como hoy, que hemos visto que se mezclaba una moción con algunos temas que creo que no tienen nada que ver con la programación. Lo digo porque estaría bien —y daría credibilidad a algunos grupos políticos— que aparte de mantener esa canción del verano, hasta septiembre, de lo mal que lo hace Canal Sur, de lo mal que está la audiencia, de lo mal y lo mal que lo hacemos todo, de que no tenemos creatividad, etcétera, etcétera, etcétera, que es un corta y pega de los años anteriores, no estaría mal que de vez en cuando alguien se sentara y dijera: oiga, mire usted, todo esto está mal, pero esto parece que ustedes están acertando y deben seguir en esta línea. Porque, si no, algunos grupos caen en el descrédito más absoluto a la hora de intervenir siempre en el mismo sentido y a la hora de tener siempre la misma máxima, y que es desgastar al Gobierno y a sus entes públicos a cualquier precio. Lo digo porque alguno de los que están aquí, —y me temo que en las siguientes intervenciones veremos más de lo mismo—, cada vez que intervienen no se dan cuenta que tiran por la borda y desprestigian a la radiotelevisión andaluza, y deben aprender a diferenciar entre una cosa y la otra.

Dicho esto, yo creo que los ciudadanos, con la programación, con esas previsiones pendientes de modificación, van a estar, por lo pronto, muy bien informados, porque usted lo ha dicho, es la seña de identidad de esta programación. Van a ver reforzados aquellos programas en los que ellos ya han manifestado sus preferencias, y van a tener nuevos formatos y nuevas apuestas para seguir atrayendo público. Nosotros no pensamos que todo se hace bien; nosotros creemos que hay cosas que mejorar, por supuesto; que hay gente

hay que intentar llegar a nuevos públicos, sobre todo especialmente públicos muy difíciles, como los jóvenes, con sus hábitos, con sus nuevos hábitos, que hay que seguir incrementando la audiencia, al mismo tiempo que se hace rentable. Todo eso lo pensamos. Y creemos que obviamente hay que hacer una programación variada, plural, diversa, cercana, próxima, con acento andaluz... Todo eso lo pensamos. La única diferencia entre el Grupo Socialista y, en este caso, el grupo que ha intervenido hasta ahora, es que nosotros lo hacemos sintiéndonos orgullosos de la radiotelevisión andaluza, y otros lo hacen intentando siempre, o aprovechando cualquier oportunidad para intentar desprestigiar a este ente. Lo mejor de todo es que aquí mandan los andaluces y las andaluzas, y cada año —y usted lo ha dicho en la comparecencia anterior— muestran su aprecio, y su cariño, y su seguimiento... Los datos de audiencia, por más que algunos quieran torcerlos, son los que son, y esa es la mejor noticia. Y es que cada vez que se hace una programación, habrá cosas en las que se acierte y habrá cosas en las que no se acierte. Pero lo que es cierto es que el Canal Sur Radio y Televisión le gusta a los andaluces y a las andaluzas, a pesar de que a algunos andaluces y andaluzas que están en esta comisión no les guste, sea cual sea la programación. Porque usted, señor Durán, y yo, y muchos de los que estamos aquí sabemos que, hubiera sido cual hubiera sido la programación que usted hubiera expuesto, con provisionalidad o sin provisionalidad, las intervenciones hubieran sido exactamente las mismas, corta y pega de años anteriores.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues ahora es el turno para los grupos no proponentes, como saben, por espacio de tres minutos. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señor Romero, tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Durán, bienvenido de nuevo a la comisión parlamentaria de control de la RTVA. Espero que haya disfrutado del verano, igual que seguramente hayamos podido disfrutar todos.

En primer lugar, quiero disculpar a mi compañera, la portavoz en la comisión, Isabel Albás, que por motivos de salud no ha podido estar. Desde aquí también le mando un beso.

Y bueno, yo por empezar, me voy a desmarcar un poco de la alusión que ha hecho, en modo visionario, la portavoz del Partido Socialista, haciendo referencia a que todos los que íbamos a hablar, pues vamos a hablar siempre de forma negativa y de forma crítica. Yo me desmarco y reconozco que Canal Sur, de alguna manera, es el ejemplo gráfico, el ejemplo real y perfecto de la cuadratura del círculo, como se suele decir, porque hay que combinar, efectivamente, esa viabilidad económica, de la que hablaba la señora Férriz, la calidad y la competitividad en ese marco de mercado con el resto de televisiones, la responsabilidad social de servicio público. Es verdad, hay que reconocer que no es fácil, pero de alguna manera —Isabel, precisamente, lo suele decir mucho— para tener resultados diferentes, todos sabemos que también hay que hacer las

cosas de forma diferente. Y, por lo tanto, yo creo que hay que apelar un poco a esa creatividad a la que también se ha hecho referencia aquí.

Bien. Usted ha dicho que..., que bueno, que esto tiene que pasar... —la parrilla, porque poco se ha hablado realmente de la parrilla—, ha dicho que tiene que pasar por diferentes órganos, y ha hecho alusión, especialmente, al servicio público que tenemos en la RTVA. Cierto, es verdad que sí dividimos ese servicio público en tres áreas, la información y la actualidad tienen un gran peso, evidentemente, y nosotros reconocemos... —para que tome nota también la señora del Partido Socialista—, reconocemos la profesionalidad, la valía, la entrega, la dedicación de los profesionales de Canal Sur, y nosotros lo ponemos en valor; pero, por contra, para ese esfuerzo, esa importancia que tiene en el servicio público la información y la actualidad, sabemos... —y lo hemos reflejado en esa moción que en 2015 presentamos, que también se ha hecho alusión, y en la ley, en la proposición de ley que se tumbó en el Parlamento—, pues hacíamos alusión también a la mejora de los recursos, personales y materiales. Porque hay que recordar que cuando hay bajas, no se cubren; cuando hay muertes, no se cubren; cuando hay jubilaciones, no se cubren.

La segunda pata a la que hago referencia es la divulgación cultural y científica. Nosotros, siempre que sea de forma objetiva, especialmente cuando hablamos de la parte histórica, desde luego, la vamos a apoyar siempre, porque es un servicio público y redunda, digamos, en el futuro de nuestra sociedad y de los andaluces. Y respecto a la última pata, el entretenimiento, usted ha hecho referencia a ese no estridente. Yo estoy de acuerdo. A esa prensa rosa, nosotros, cuanto más, lejos mejor. Pero sí que es cierto que hay que reconocer que el entretenimiento que ofrece Canal Sur —y ahí están los datos de audiencia— pues, es de una manera un tanto..., lo voy a decir claro, un tanto folklórico. ¿Por qué? Porque el *Yo soy del* Sur, el *La tarde, aquí y ahora*, etcétera, etcétera, dan una imagen de una Andalucía ciertamente folklórica. Y nosotros queremos modernidad; estamos en el año 2018 y queremos modernidad. Y usted ponía en cuestión lo que le decía el portavoz del Grupo Popular, aquello de que no hay una relación directa, o no tiene por qué haberla, entre la gestión y la audiencia. No voy a ser yo el que entre en ese tema, pero sí que es cierto que sí que hay una relación directa entre la parrilla y la audiencia, y a mí me ha llamado mucho la atención, señor Durán, cierto pesimismo, cierta resignación en sus intervenciones, tanto en la primera comparecencia como en la segunda, y ha querido sacar pecho de determinados datos, como esos números de contactos diarios que pueden tener los andaluces con Canal Sur. Bueno, yo creo que es incongruente que saquemos datos positivos de la audiencia cuando efectivamente estamos por los suelos a nivel histórico de audiencia. Por lo tanto, no es congruente que saquemos pecho cuando la dinámica general es de crecimiento, ¿no? No solamente a nivel televisivo y... sino también a nivel radiofónico —en términos generales hablo—. Después, hay productos muy interesantes —ya voy terminando, señor presidente—. Lo que sí que es cierto es que la realidad, a día de hoy, para el entretenimiento, la información y la comunicación, ha cambiado, hay nuevo panorama y nosotros no podemos quedarnos solamente en la televisión y la radio, sino que está internet, están la aplicaciones, están las redes sociales, está YouTube.

Usted ha hecho alusión a YouTube. Seguramente, si compara Canal Sur en YouTube con Canal Sur en YouTube, cada vez vaya mejor evidentemente, pero si compara Canal Sur en YouTube con cualquier *youtuber* que tenga 12 años, seguramente se sonroje la televisión pública andaluza. Por lo cual, hay que mejorar muchísimo. Y después están las plataformas ¿no?

Por lo tanto, es verdad que hay que cambiar las cosas, pero hay una frase que dice que para salir del pozo el primer paso que hay que dar es dejar de cavar. Vamos a hacer las cosas de otra forma. Nosotros presentamos una proposición de ley que tenía como base todo, un gran cambio en la Radiotelevisión pública de Andalucía, y lamentablemente, pues, no salió adelante. Así que yo apelo al resto de las formaciones políticas, de los grupos parlamentarios, a que si queremos cambiar las cosas, si queremos cambiar en Canal Sur, con sus cosas buenas y sus cosas malas, vamos a empezar con una modificación legislativa y no que hablamos mucho aquí, mes tras mes, en cada comisión, y cuando llega la hora de modificar una proposición de ley que se basa en una moción aprobada por unanimidad, al final nos echamos para atrás y sigue la casa igual.

Nada más.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Pues ahora turno para el Grupo Parlamentario Popular.

Señor García Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Gracias, señor presidente.

Es verdad que toda programación, o lo que debe definir esa programación, tiene que venir determinada por tres criterios ¿no?, entendemos desde el Grupo Popular: uno, la calidad; otro, el servicio público, y cómo no, la utilización del dinero, del dinero público. Pero toda esta cuestión de estos tres elementos, de estos tres factores tiene un fin último que..., o dos fines últimos, uno que es la audiencia y otro es el servicio público, que van íntimamente relacionados, puesto que cuanto más gente vea una cadena pública pues lógicamente más consolidados deberían estar sus objetivos de servicio público, y cuanto más atractiva sea esa programación, lógicamente, más gente verá esa cadena y también será mucho más atractivo para los posibles inversores en relación a la gestión económica de la propia cadena.

Y decía la portavoz socialista que la programación es la misma canción del verano, pero desgraciadamente es que la programación es la triste canción del verano, puesto que no advertimos esa reacción a que en la primera intervención se comprometió nuestro subdirector general, a tener de cara a la audiencia, no se advierte en una programación que es continuista –como siempre— y que, más que continuista, nosotros siempre la definimos como conformista.

Y discrepo con la portavoz socialista, en donde «mandan los andaluces». Claro que sí, mandan los andaluces, pero creo que no les gusta lo que les estamos ofreciendo, especialmente en Canal Sur Televisión. Y creo que no les gusta además porque se trata —como he dicho— de un modelo conformista, y un modelo conformista cuyo mayor reflejo lo tiene en la programación, y esperemos que... o desgraciadamente advertimos que esa reacción comprometida por el subdirector no se va a ver reflejada en una programación que se conforma con lo que había, con pocas novedades y desgraciadamente con pocas innovacio-

nes, y por tanto mucho nos tememos que tendrá poca audiencia y poco rendimiento social, como dice el portavoz de Podemos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues muchas gracias.

Pues ya sí, turno para esa segunda intervención del señor Subdirector General.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Y quiero, en primer lugar, agradecer a los portavoces que se han referido a la tarea de hacer una parrilla de televisión como algo muy difícil, porque realmente lo es, puede parecer en algún momento que hacer una parrilla de televisión consiste en reunirse con cuatro amigos y decir qué televisión nos gustaría hacer y coger un papel y poner en ese papel los programas que a todos nos gustaría hacer. Pues bien, nada más lejos de la realidad: hacer una parrilla y una programación de televisión es algo, efectivamente, señorías, muy difícil, muy complicado. Primero, porque hay que hacer frente y hay que cumplir con todos los preceptos derivados de la Carta de Servicio Público. Segundo, porque hay que hacer frente a una competencia, que es una competencia muy voraz y con mucho presupuesto, y con mucho presupuesto. En tercer lugar, porque hay que tener en cuenta los recursos que uno tiene, que no siempre son los recursos que a uno le gustaría tener, etcétera etcétera, etcétera, etcétera. Y puede parecer que esto funciona de una manera, que yo creo que ni en los colegios se lo creen, que es que uno pone los programas en la televisión —los programas que uno cree que a uno le gustaría que tuviera la televisión— y que la gente los va a haber, así de inocente. Pues, miren ustedes, esto no funciona así, ni muchísimo menos. Funciona exactamente al contrario, funciona exactamente al contrario: la gente —lo he dicho aquí muchas veces— no ve los programas que uno quiere que vea, la gente ve los programas que quiere ver y, si al lado de *Gran hermano* pone usted un programa cultural, el 99% de los espectadores de televisión no ven el programa cultural, esto es así de sencillo y es así. Entonces, uno puede soñar y hacer proyectos y castillos en el aire, pero eso no es hacer una parrilla de televisión, eso no es hacer una programación. Hacer una programación requiere otras muchas claves, una gran dosis de profesionalidad, una gran dosis de análisis del mercado de la competencia y de los recursos propios, para poder hacer una parrilla de televisión como la que nosotros hacemos, que con sus aciertos y con sus desaciertos, con sus errores y con sus no errores, es una parrilla de televisión que hace frente a un compromiso de servicio público. Aquí he dicho antes que en la primera cadena de Canal Sur Televisión hay todos los días diez horas de información, diez horas de información, para que luego se diga que Canal Sur es una cadena folklórica. Diez horas diarias de información. ¿De qué informamos, de las batas de cola y de las peinetas? No, informamos de las cosas que pasan en Andalucía. Diez horas de información, ¿no? Y hacemos frente a una competencia que es una competencia voraz y hacemos frente a unos recursos que no son ilimitados, todo lo contrario, son unos recursos muy limitaditos.

Y de esta manera, señorías, se hace una parrilla de programación. Que a ustedes les puede parecer más mejor o más peor, pero que es una parrilla de televisión posible y que cumple todas las normas que tiene que cumplir y que hace frente a la competencia, en la medida de nuestras posibilidades, no solo por nuestro dinero sino también por las limitaciones que nosotros tenemos. Limitaciones, por ejemplo, decía el portavoz de Podemos: «¿por qué no se ha puesto ya en marcha la nueva temporada de programación de Canal Sur Televisión?» Pues, mire usted, porque nosotros —como empresa pública— tenemos la obligación de pasar antes por el Consejo Asesor y por el Consejo de Administración la programación. El resto de las cadenas con las que competimos no tienen que pasar la programación por ningún Consejo de Administración y por ningún Consejo Asesor: se reúnen los profesionales, hacen la parrilla de programación y la ponen en marcha; por lo tanto, esa es una agilidad que nosotros no tenemos.

Por cierto, si usted sabe de alguien que está inquieto porque la parrilla de los nuevos programas, porque la parrilla de programación sí ha empezado, o sea, los programas que no son nuevos —y, por lo tanto, que no necesitan digamos un respaldo, una opinión del Consejo Asesor o del Consejo de Administración—, esos sí han empezado, señor De Manuel, empezaron ayer lunes, por lo tanto, como el resto de las cadenas de programas de televisión y de radio, todos los programas que no son nuevos. Los que no han empezado son los programas que son nuevos.

Y luego hay otra limitación: mientras antes empieza la parrilla de programación, más cuesta la parrilla de televisión, porque más programas se dan en el cuatrimestre que queda de los programas de televisión. Así que esta es un poco la cuestión, ¿no?

Luego, se ha planteado aquí el tema de..., otra vez, de unificar la imagen corporativa, cosa que no tiene nada que ver con la programación. Lo hemos discutido muchas veces aquí, muchas veces. Yo estoy dispuesto a discutirlo hasta la saciedad, porque no conozco a ninguna empresa, a ninguna empresa, que considere que tener una buena imagen corporativa es que todos sus productos se llamen igual; yo no conozco ninguna empresa, empezando por Coca Cola y terminando por Televisión Española, que se llama la 1, la 2, Teledeporte, 24 horas y Clan. Por lo tanto, es una discusión, pero, en fin, esto no creo que tenga nada que ver con la programación, ¿no?

Sobre la mayor presencia de los municipios que no sean capitales de provincia, yo creo que solo hay que ver Canal Sur para ver que es la televisión donde más salen los municipios que no son capitales de provincia. Es decir, muchas veces es la única cadena de televisión que saca a los municipios que no son capitales de provincia, a no ser que hubiera algún suceso o acontecimiento en el cual, pues, las cadenas privadas, especialmente las nacionales, pues se ceban y por eso sacan los municipios que no son capitales de provincia, ¿no?

He dicho que todos estos datos son provisionales y que se están manejando; yo no le puedo decir exactamente en qué, en cuánto va a quedar, en lo que se refiere a minutos, las desconexiones provinciales de radio y de televisión. Lo que yo he dicho de Canal Sur Televisión, por cierto —señor De Manuel, se lo aclaro—, no es que vaya a haber más tiempo, es que va a haber más desconexiones. Es decir, que es posible —es posible, eh, que no lo sé, no lo sé—, que lo que ocurra es que haya el mismo tiempo de desconexiones pero distribuido de otra manera que consideramos que es más eficaz para los espectadores. Y esto es un poco lo que yo les puedo decir a ustedes.

En lo que se refiere a mejorar la situación de los programas culturales en la parrilla, claro, es que la parrilla de Andalucía Televisión admite escasa mejora en la situación de los programas culturales porque es que es-

tán en *prime time*, están en *prime time*. Por lo tanto, mire usted, están ahí en esta cadena de televisión lo mismo que los programas culturales de Televisión Española están en la 2 y están ahí para el que quiera verlos, pero que es imposible que, por mucho esfuerzo que se haga, que la gente vea lo que no quiere ver. Y aunque nosotros intentemos hacer interesante lo importante, que lo intentamos todos los días y lo hacen nuestros profesionales muchísimas veces al día, muchísimas veces al día, pues resulta que la audiencia prefiere *Gran Hermano* a *Al Sur*. Y, sobre esto, pues nosotros pocas cosas podemos hacer, desde el momento en el que hay treinta canales de televisión que la gente puede ver gratuitamente y puede elegir entre ellos de una manera absolutamente libre.

Y, en fin, por último, decir que si la programación es continuista y conformista —palabras que estamos hartos de oír todos los días en boca del portavoz del Partido Popular en esta Comisión: continuista y conformista— y cada vez que vengo aquí anuncio novedades en las parrillas de programación, en los canales temáticos por Internet, en la presencia de Internet, en la nueva estructura de Internet, en el organigrama de la empresa, etcétera, etcétera. Y, sin embargo, pues se me sigue acusando de hacer una gestión conformista y continuista. Lo que no voy a hacer es poner en riesgo Canal Sur; si de lo que se trata es de que ponga en riesgo Canal Sur, eso no lo voy a hacer. Y si a no poner en riesgo Canal Sur se llama continuismo y conformismo, pues aquí estoy, eso es lo que hago.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, segundo turno para los grupos proponentes. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Podemos, señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Dice usted que hacer una parrilla es difícil; pues yo no voy a decir que sea lo más fácil del mundo, pero tampoco es una cuestión —como usted ha dicho caricaturizando— de que se reúnan cuatro amigos y digan qué televisión quieren hacer. Ustedes tienen un marco por el que guiarse, que es una ley de la RTVA, una carta de servicios y un contrato-programa. Tienen unas pautas; se trata de desarrollarlas, poniendo al servicio de ese marco, pues, toda la creatividad y el buen hacer que tengan ustedes como gestores. Y, por tanto, a la hora de evaluar la parrilla, lo primero que nos tenemos que preguntar —y lo que hacemos nosotros siempre, por lo menos— es si la programación responde a eso, y si responde a un modelo concreto de televisión, cosa que yo, por cierto, en la intervención de la señora Férriz no he visto por ningún lado. Se ha dedicado a criticar otras intervenciones, pero no nos ha dejado claro cuál es su modelo. Nosotros, el nuestro lo hemos dejado muy claro en el debate sobre la Carta de Servicios.

Dice usted también que la gente no ve los programas que uno quiere que vea, sino los que quiere ver. Sí, la gente ve los programas que uno quiere ver, efectivamente. ¿Eso quiere decir que todos los programas tienen

que ser como *Gran Hermano*? Espero que no y, de hecho, creo que ese tampoco es el criterio exactamente de Canal Sur, ¿no? Por suerte, no se dedican ustedes a copiar una y otra vez formatos como ese. Pero, respondiendo también a la señora Férriz, no es cierto que nosotros aquí nunca destaquemos lo bueno de Canal Sur; usted sabe perfectamente que lo hemos hecho muy a menudo, empezando por destacar la calidad de los profesionales de Canal Sur Radio y Televisión, que ya les gustaría a ellos, en muchos casos, poder hacer una televisión mejor que la que les dejan hacer, y una radio mejor que la que les dejan hacer. Pero también lo hemos hecho destacando determinados programas y, además, reconociéndole a usted que ha tenido aquí la capacidad de ser receptivo a propuestas que se le han hecho desde grupos de la oposición, sobre programas que echamos en falta, poniendo en marcha programas como el de la Memoria; programa que hemos elogiado, por cierto, y del que lo único que hemos pedido es que tenga un mejor trato en la programación: más visibilidad, mejor horario y, a ser posible, que se diera en Canal Sur o, por lo menos, que se promocionara desde Canal Sur y no solo desde de Andalucía televisión. Y ahí enlazo con lo de la marca corporativa, sí tiene que ver con la parrilla, porque si uno no asocia el nombre de un canal con una televisión pública autonómica es difícil que se establezca una conexión que lleve, en muchos casos, a ver los programas que se le están ofreciendo.

Decía usted que no ha podido estrenarse, como sí ha hecho la Radio Televisión Pública estatal —por cierto, con cambio de dirección por medio durante este verano—, ayer la programación tanto de Radio Nacional como de Televisión Española, porque primero se tenía que reunir el Consejo Asesor y el Consejo de Administración. Estoy de acuerdo en que se tienen que reunir esos órganos, pero el que haya dos meses de programación veraniega no quiere decir —supongo— que la RTVA está dos meses de vacaciones; de hecho no lo está, sigue emitiendo, ¿no? Si no hay dos meses de vacaciones, para que los programas puedan estrenarse en septiembre, es tan sencillo como que en agosto se reúnan los órganos que tienen que pronunciarse sobre esos temas. Y las vacaciones se pueden modular en función de esos objetivos si se quiere, si se quiere estar a la altura de lo que hacen otras televisiones públicas, de lo que cabe exigir también a la televisión pública y a la radio pública andaluza.

Sobre el tiempo de las desconexiones, usted ha dicho al final, en la segunda intervención, que no está claro si va a haber más tiempo o menos, pero en la primera daba la impresión de que iba a haber más, porque todos los datos que ha dado eran de aumento de desconexiones. Con esto pasa un poco como con la audiencia: cuando uno lee los datos en función de lo que le interesa, solo habla de las cifras que le favorecen y no habla de las que no le favorecen. Daba la impresión de que el tiempo acumulado tenía que ser superior, pero es que es que sea superior no es sólo una cosa que pida nuestro grupo, sino que es algo que está en la Carta de Servicios, que se dice que el tiempo de desconexiones provinciales tiene que aumentar. Por tanto, le pedimos que lo aumente.

Y una pregunta: ha hablado usted del magazine informativo divulgativo de la televisión de las 12 a las 13:55; quisiera preguntarle si se va a seguir emitiendo desde Sevilla o va pasar a Málaga, y si va a seguir emitiéndose y produciéndose con recursos propios de Canal Sur o si lo va a hacer una productora como, bueno, hemos podido conocer que existe una preocupación de que podría llegar a ocurrir. Me gustaría que nos aclarara si eso va a ser así o si no va a ser así.

Y por último, me ha parecido oír —corríjame si me equivoco—, que *La cámara de los balones* se va a emitir en Canal Sur Radio. No sé si usted es consciente de que ha habido una asociación, Chrysallis, de transexua-

les que ha hecho críticas muy serias sobre el tratamiento que se hace de la transexualidad, en tono de burla y en tono de desprecio, en ese programa deportivo. Y me gustaría saber si su política de igualdad es compatible con que en programas de humor se trate de la transexualidad de esa manera tan poco respetuosa.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, segundo turno también para el Grupo Parlamentario Socialista, señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Pues parece que mi visión, o mi actitud visionaria, no iba muy equivocada; claro, es que está basada en los cuatro años que llevamos aquí en esta Comisión.

Mire, señor Romero, yo le agradezco el desmarque, porque en otros años no ha sido así. Y yo le agradezco que reconozca también que, siempre en esta Comisión —y lo acaba de hacer también el portavoz de Podemos—, se reconoce la valía, la calidad y el trabajo de los profesionales. Pero esos profesionales también están bajo una dirección, y algunas veces es también de justicia reconocer que la dirección, que también está compuesta por profesionales, algo hará bien. Yo no digo que todo lo haga bien, pero algo hará bien. Pero siempre se pone en valor a los profesionales, y nunca se reconoce nada bueno de la dirección de la RTVA.

Yo no comparto con usted, señor Romero, algo que aquí hemos visto en muchas ocasiones. Usted lo ha dicho muy finamente: «entretenimiento folclórico», lo ha dicho muy finamente. Pero es que aquí algunas veces, más allá de lo que ha dicho el director general de que hay una programación eminentemente informativa, donde..., bueno, ha dado una serie de datos que yo no voy a repetir, algunas veces se confunde lo que es una programación cercana, variada, pegada al día a día de nuestra tierra, que se hace siempre con acento andaluz, que se adecua a nuestra identidad, que además marca la diferencia con otras ofertas de carácter nacional..., a veces se confunde con algo que finamente hoy se ha llamado «folclórico», pero que no deja de entrever un aspecto despectivo, despectivo, de esta tierra. Y yo creo que no es la primera vez que lo oímos aquí, y creo que eso deberíamos cuidarlo más porque, entre otras cosas, algunos de esos programas que algunos califican como «folclóricos» son los más vistos por los andaluces y por las andaluzas, son los más vistos por los andaluces y las andaluzas.

Y luego hay otras cosas que son mantras: «estamos por los suelos de audiencia», «la crisis de audiencia», «la crisis es...» Bueno, el señor García de Longoria, que no está, hay mantras que repite, pero no en esta intervención de la programación, en todas: «crisis de audiencia», «crisis institucional», «crisis de transparencia», y hoy le ha faltado..., ha dicho lo del continuismo, lo del conformismo, le ha faltado decir «usted, señor Durán, como en años anteriores, le tengo que decir que le falta ambición y le sobra conformismo», que es una frase muy buena que dice el señor García de Longoria cada vez que se habla de este tema.

Al final, usted lo ha expuesto en la primera intervención, estamos entre las cinco primeras televisiones autonómicas, aquí se ve Canal Sur por detrás de las tres grandes, es la opción favorita por detrás de Televisión

Española, de Antena 3 y de Telecinco. Eso no puede perderse y valorar e interpretar los datos, pero es una realidad, eso no lo puede cuestionar nadie. Al final, es cierto que hay un amplio mercado, muy competitivo, que es muy difícil competir con otras cadenas que tienen otros presupuestos, ¿pero tanto como para decir algo tan rotundo como «estamos en los suelos de audiencia»? Yo no comparto esa posición.

Igual que no comparto algunas máximas que también se oyen aquí repetitivamente, como... Decía el portavoz del PP: «Es que esa tele no les gusta a los andaluces». ¿Pero es que él es el representante de los gustos de todos los andaluces? O decía el portavoz de Podemos: «Ha causado inquietud entre los trabajadores». ¿Entre qué trabajadores? ¿Con los que él habla? ¿Con los sindicatos con que ellos solo hablan? Esas máximas de afirmar aquí la parte por el todo y de erigirse en las verdades absolutas de lo que pasa en esta tierra la verdad es que también es para hacérselo pensar.

Y, por último, a ver, yo creo que acertar una programación..., bueno, pues obviamente el que hace esa programación, y más cuando la hace desde un servicio público, intenta acertar, y luego se ve cuando acaba el periodo si se acierta o no se acierta. Pero lo cierto es que a algunos la programación les da igual que sea de otoño o de cualquier otra época del año, porque al final tienen que repetir eso que ellos..., en fin, que parece que es como un catecismo dentro del resto de partidos, que hay que desgastar al Gobierno y a sus entes públicos por encima de todo. Eso sí, siempre protegiendo la calidad de los profesionales, porque se cuidan aquí muy mucho de los profesionales, calidad, apoyo absoluto y demás, pero, hombre, al final la Radiotelevisión andaluza es un todo, son los profesionales, es la programación, son los acuerdos que se mantienen, es el Gobierno que apuesta, es el Parlamento y es la dirección.

Yo le animo a seguir trabajando como hasta ahora, con seriedad, con profesionales, a seguir haciendo programaciones que reconozcan aquello que les gusta a los andaluces, pero que no dejen de innovar y de pensar en nuevos formatos, pensando en nuevas audiencias, pensando en seguir esa senda de la competitividad sin perder el servicio público.

Y al resto de grupos, ahora que hemos vuelto del verano, venimos todos más descansados, algunos con mejor color, otros con el mismo color, señor presidente, yo les animo también a intentar hacer críticas constructivas desde el punto de vista de reconocer aquello que se hace bien, de luego hacer propuestas sobre aquello que se hace mal, porque anclarse siempre en el conformismo, el continuismo y el «más de lo mismo» pues la verdad es que aporta poco a la Radiotelevisión andaluza y a este Parlamento.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias por todo.

Y el señor subdirector tiene ya la palabra para cerrar el debate.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy bien.

Pues poco más tengo que añadir a lo que he dicho antes, teniendo en cuenta y repitiendo, reiterando, las palabras de que esta información tiene una extraordinaria provisionalidad, porque las cosas podrían

verse sometidas a modificaciones, tanto en estos próximos días por los últimos detalles que hay que poner en pie en relación con las programaciones tanto de radio como de televisión como por el pase por el consejo asesor y por el consejo de administración y, por lo tanto, no tengo más detalles que ofrecer a todos ustedes. Creo que ha sido una información lo suficientemente amplia como para cumplir con esta petición de comparecencia que ustedes han hecho, a pesar de que hemos tenido muy pocos días para preparar toda esta documentación. Les recuerdo que esta vez no solo nos ha llegado esta comparecencia en un periodo en el que algunos trabajadores tienen la costumbre de tomarse vacaciones sino que, además, nos ha llegado un día más tarde de lo que suele ser habitual y, por lo tanto, digamos que la información, la recaudación de la información, ha sido no tan fácil ni tan sencilla y a veces puede ser que no sea tan fina como a mí me gustaría.

Sí quería compartir con el señor De Manuel que, efectivamente, la pauta del contrato programa es la pauta que nos guía a la hora de hacer las parrillas de programación y, por lo tanto, mire, el contrato programa tiene un control, que es una comisión de seguimiento del contrato programa, que tiene unas pautas absolutamente claras y precisas, desde el número de horas de informativos que hay que hacer en la radio, en la televisión, hasta el número de horas que hay que dedicar a los programas de entretenimiento, hasta el número de horas... En fin, está todo perfectamente, pero perfectamente milimetrado, de manera que, efectivamente, estas parrillas de programación responden a eso y no a los gustos ni nuestros ni de ningún representante sindical, por muy importantes que sean él y su sindicato, ni de nadie más que de nuestro contrato programa. Por lo tanto, eso es lo que hacemos precisamente, seguir la pauta.

Y, como consecuencia de eso, efectivamente, los programas de Canal Sur tienen poco que ver con *Gran hermano*, tienen muy poco que ver con *Gran hermano*, pero eso no quiere decir que los programas de cultura o los programas que a usted le parece que son muy importantes, como el de la Memoria, que están en Andalucía Televisión, pasados a Canal Sur los vaya a ver más la gente, es que eso no funciona así, es que eso no funciona así. Los programas que están en Andalucía Televisión es tan fácil verlos como cuando están en Canal Sur, porque es cuestión de poner el número de canal que uno quiere, ¿no?

Y, bueno, no le puedo decir nada más, porque en realidad sobre el magacín de mediodía todavía se está terminando el proyecto, lo de *La cámara de los balones* es un tiro que usted ha pegado al aire, que yo no voy a decir ni que sí ni que no, que alguien le habrá soplado algo de algún rumorcillo que haya corrido por allí. Y, por otra parte, que aumenten los tiempos locales, que es otra petición que usted me ha hecho, pues tiene mucho que ver con los recursos que tenemos en los centros territoriales, porque no vale decir que no tenemos recursos en los centros territoriales, como dicen ustedes habitualmente, y después decir que aumente la programación de las desconexiones provinciales. Yo no le he dicho en ningún momento que vaya a aumentar el tiempo de las desconexiones provinciales de televisión, en radio sí va a aumentar el tiempo, en radio aumenta el tiempo de las desconexiones provinciales. En televisión no he dicho en ningún momento que vaya a aumentar el tiempo de desconexiones provinciales, he dicho que va a aumentar el número de desconexiones provinciales y, por lo tanto, a eso me ciño y me remito.

Dicho lo cual, pues espero que al menos hayan tenido ustedes alguna información dentro de las circunstancias en las que estamos sobre nuestras parrillas de programación de la próxima temporada.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias.

Pues concluimos así la comparecencia agrupada.

10-18/APC-000891. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la contratación del servicio de transporte y difusión de la señal de Televisión Digital Terrestre de Canal Sur Radio y Televisión

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasaríamos a la siguiente, que es a fin de informar sobre la contratación del servicio de transporte y difusión de la señal de Televisión Digital Terrestre de Canal Sur Radio y Televisión, que es a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Así que, señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Como saben, la Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía tiene encomendada la prestación de los servicios de radio y televisión en nuestra comunidad autónoma, la televisión pública. Estos servicios son considerados como servicios públicos esenciales, para ello tiene otorgada la licencia para la difusión de contenidos audiovisuales por Televisión Digital Terrestre desde el año 2007, dentro del denominado primer múltiplex autonómico. Este servicio es operado a través de Canal Sur Radio y Televisión.

El objeto de la licitación que se ha hecho es el de la contratación del transporte y difusión de los servicios de Canal Sur Radio y Televisión en TDT, servicios que deben ser prestados por un operador autorizado, con los recursos técnicos e infraestructuras técnicas necesarias para ello. Son recursos que nosotros no tenemos en nuestra empresa.

Los servicios a prestar son tres canales de televisión en resolución estándar, un canal de televisión en alta definición, cuatro canales de radio, servicios interactivos de HbbTV.

Con esta licitación, el adjudicatario futuro deberá proveer durante un periodo de cinco años los servicios de cabecera, transporte, difusión de TDT y servicios adicionales complementarios, cumpliendo con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de condiciones técnicas que acompañan al expediente de contratación en lo que se refiere a niveles de cobertura poblacional, provincialización y niveles de disponibilidad.

Como les decía, la duración que se establece para el nuevo contrato será de cinco años de prestación efectiva y empezaría el próximo día 1 de enero de 2019.

El importe máximo de licitación establecido es de 28.350.000 euros, sin IVA, para un periodo de servicios de cinco años; con IVA, del 21%, asciende a la cantidad de 34.303.500 euros. Por tanto, 5.670.000 euros por año, 6.860.700 con IVA. Este importe fijado en la licitación corresponde exactamente con el coste actual del servicio.

Como datos a destacar, se requieren en este nuevo contrato la actualización tecnológica de las cabeceras con objeto de mejorar en la calidad percibida y un importante incremento de la cobertura, alcanzando un ma-

yor número de centros emisores en pequeñas localidades hasta ahora no cubiertas por la red de Canal Sur Radio y Televisión. Esta es la información que les puedo facilitar respecto de este tema.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor Durán.

Pues, por parte del grupo proponente, el Grupo Parlamentario de Podemos, tiene la palabra el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí, gracias, señor presidente. Gracias, señor Durán.

Traíamos esta comparecencia básicamente para que ampliara la información que había dado el portavoz del Gobierno, que nos parecía que no era suficientemente desarrollada por lo que hemos visto en prensa y, bueno, algunos de los datos por los que les queríamos preguntar, ya se corresponden con información que usted acaba de facilitar.

Por ejemplo, nos interesaba saber si el coste anual y el coste global eran equivalentes al coste del contrato precedente. Nos ha dicho que va a ser el mismo coste por año. Y lo que sí quisiera preguntarles, nos ha dicho que va a permitir ampliar la cobertura territorial, si nos puede precisar un poco más los datos a ese respecto, ¿qué cobertura territorial se valora con ese nuevo contrato?

Y también, preguntarle por cómo afecta esto al presupuesto de Canal Sur Radio Televisión, supongo que seguirá saliendo del mismo sitio de donde salían en el contrato anterior, pero para que nos lo confirmara.

Y también, ¿qué impacto va a tener, volviendo al tema de la comparecencia anterior, en las desconexiones provinciales, si ese aumento de la calidad del que se habla y de la cobertura, también se va a traducir o va a tener algún impacto en las desconexiones provinciales de Canal Sur Radio y Televisión?

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor De Manuel.

Pues, señor Durán, segundo turno.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, pues le contesto muy rápidamente.

¿Cómo afecta al presupuesto?, pues como hasta ahora. Esto sale de los presupuestos de la RTVA.

¿Impacto en las desconexiones provinciales?, pues ninguno. En las desconexiones provinciales seguirán funcionando como hasta ahora.

En cuanto a en qué medidas va a poder el nuevo contrato, digamos, mejorar la cobertura, esto es un asunto que se va viendo en función de las disponibilidades presupuestarias. Por lo tanto, se podrá ampliar a lo largo del mismo. Ahora mismo, la cobertura es del 98,7% de la población y el 80% del territorio. Así que esto es lo que le puedo contestar de sus preguntas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues, el segundo turno para el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí, gracias, señor Duran.

Simplemente le preguntaba por lo de las desconexiones provinciales porque, en la intervención y en las declaraciones del portavoz del Gobierno, se hablaba de que iba a tener un impacto en la mejora de la información territorial y de las desconexiones provinciales, usted nos dice que no, pues veo una contradicción ahí.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Puede cerrar el debate el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bueno, ignoro las declaraciones que haya hecho el portavoz del Gobierno sobre el impacto en las desconexiones provinciales. Mi información hasta ahora es que las desconexiones provinciales seguirán exactamente igual que hasta ahora. Si tienen alguna mejora técnica, bienvenidas sean. No vamos a decir que no, pero yo en este momento la ignoro absolutamente.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Concluimos así esta solicitud de comparecencia.

10-18/APC-000893. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la falta de personal en las delegaciones provinciales durante el verano

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasaríamos a la siguiente, que también es a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Y esta vez es a fin de informar sobre la falta de personal en las delegaciones provinciales durante el verano.

Señor Durán, cuando quiera tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bueno, tengo que decir que este asunto fue debatido, y creo que sustancialmente, en la anterior comparecencia.

Y tengo que decir que, efectivamente, el asunto del personal y el desequilibrio entre las categorías laborales en las delegaciones de Canal Sur, pues, es una de las cosas que más me preocupa.

Retomando el hilo de lo que hablamos en la anterior comparecencia, debo recordar las limitaciones legales que tenemos para poder solucionar este asunto.

Desde el punto de vista informativo, en verano hemos mantenido unos servicios ajustados a nuestras posibilidades de producción, pero sin dejar de garantizar el servicio público.

Es importante tener en cuenta que el periodo estival es una época de menor consumo televisivo y, además, desde el punto de vista interno, es el mismo donde se concentran las vacaciones de la mayoría de la plantilla.

En realidad, se podría solventar recurriendo a contratación temporal, como hacía esta empresa antes de la crisis, pero, como les decía, resulta actualmente imposible contratar personal para poder cubrir necesidades. No se puede sustituir ni siquiera una baja, como saben ustedes, desde hace tiempo.

Y esto es así porque las sucesivas leyes de presupuestos del Estado que han venido aprobándose desde 2010, atendiendo a los criterios establecidos en la Ley de estabilidad presupuestaria y el control del gasto público, han venido estableciendo la tasa de reposición cero en el ámbito del sector estatal y autonómico. Y en consecuencia con ello, a las diferentes leyes de presupuestos de Andalucía han venido, asimismo, estableciendo eso mismo. Las sucesivas leyes de presupuesto han venido exigiendo la ineludible autorización previa de la Consejería de Hacienda para la contratación de personal laboral temporal en el sector público andaluz, y no hemos contado con esa autorización.

Solo en los últimos años se ha modificado dicho criterio, pero específicamente para aquellos sectores calificados en la ley de presupuesto del Estado como prioritarios. Estamos hablando de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de bomberos, sanidad, educación, etcétera, pero nuestra empresa, pese a prestar un servicio público esencial, no se halla incluida en ninguno de estos sectores prioritarios.

Además, como les comentaba, el verano es un periodo de escaso consumo televisivo. En verano, se suprimen los informativos locales, pero no por ello se dejan de cubrir, como hablamos en la anterior comparecencia, los principales acontecimientos locales.

Esta información ha aparecido ampliamente en los bloques de cadena siempre priorizando criterios de actualidad. Esta información local ha aparecido en espacios como *Buenos días, Andalucía*, en julio, *Noticias 1 y Noticias 2*, durante todo el verano, aunque con especial mención a la información de cercanía que ha aparecido en *Noticias mediodía* en la franja de 13:55 a 14:30 horas. Conexiones en directo ha habido desde las ocho provincias andaluzas, que han completado ese informativo junto con otros contenidos.

Como es habitual, la información andaluza emanada de los centros territoriales de Canal Sur ha sido también la columna vertebral del resto de los informativos diarios durante el verano.

En radio, se han suprimido en todos los centros territoriales los programas locales de deportes y mediodía local, como suele hacerse durante todos los últimos muchos años, así como el primer informativo matinal y los informativos locales y de RAI en el fin de semana. También es verdad que hay otros programas que descansan en verano como cuestión habitual.

También quiero indicar que muchas de estas supresiones no son debidas a falta de personal sino a los cambios de hábitos de consumo, como hacen todos los medios de comunicación, y por finalización de temporada de algunos de los programas.

De igual manera, esos cambios conllevan que por el contrario, por ejemplo, en Jerez en agosto y para toda la cadena se haya seguido haciendo programas como *Tierra de vinos*, o desde Cádiz, la *Calle de en medio,* o desde Málaga, *Vaya verano*, *Toros para todos*, *Destino Andalucía*, etcétera. Pero sobre esto hay una cuestión muy importante, especialmente debe ser importante, para mí lo es desde luego, pero creo que también para el grupo proponente de esta cuestión, qué es lo que dice el Convenio Colectivo de Canal Sur en su artículo 13, apartado 2, que recoge que el disfrute de las vacaciones se realizará durante los meses de verano, preferentemente en los meses de julio y agosto, de acuerdo con las necesidades del servicio. Y dice también que los trabajadores y trabajadoras que por necesidades del servicio sean requeridos por la empresa para disfrutar sus vacaciones fuera del periodo anteriormente establecido percibirán una compensación económica en concepto de traslado de vacaciones del 12% del salario base mensual, más tres días hábiles de vacaciones o la parte proporcional que les corresponda.

Es decir, tenemos que plantear sí o sí que las vacaciones se disfruten entre julio y agosto. En primer lugar porque, teniendo en cuenta el convenio colectivo, sacar a la gente de vacaciones nos cuesta dinero desde el punto de vista presupuestario, pero, además —y fundamentalmente también— porque, por cuestiones de clima y de conciliación familiar, la inmensa mayoría de los trabajadores prefieren disfrutar sus vacaciones en este periodo.

Por tanto, con todos estos condicionantes insalvables, utilizamos los recursos que tenemos y hacemos la mejor programación posible, procurando mantener el mejor nivel de servicio público.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Pues por parte del grupo proponente, el Grupo Parlamentario de Podemos, el señor Romero tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señor Durán. El debate, evidentemente, tiene una continuidad: una era previa a que estuviese aquí el proceso de verano, la programación de verano y las vacaciones del personal, y una segunda, que tiene que ver con cómo se ha realizado efectivamente ese control, esa gestión de los recursos humanos en los diferentes centros provinciales, en los diferentes centros territoriales de las provincias, y también enmarcarlo en lo que son los requerimientos, como decía anteriormente mi compañero, el señor De Manuel, con respecto a las exigencias del Contrato Programa, las exigencias de la Carta de Servicio o de la propia Ley de la RTVA.

Y creo que también es bueno hacer reincidencia acerca de lo que también en la primera comparecencia se habló, acerca de dónde estaba el algodón de la gestión dentro de una empresa pública, de un servicio público esencial como es la Radiotelevisión de Andalucía: si en la parte económica, como lo decía usted; en la parte de las audiencias, como lo decía el señor portavoz del Partido Popular; o está precisamente en el cumplimiento de ese servicio público esencial y en la normativa que lo marca, y que nos hemos dado en este Parlamento.

Y nosotros siempre hemos tenido en mente no solamente que durante el periodo vacacional, lo que ha explicado el señor Durán, que existen unos nuevos consumos televisivos; pero también tenemos que tener en cuenta lo que dicen las normativas con respecto a la programación local dentro de lo que debe ser el marco de referencia, en la cual la programación y el marco de referencia en el cual la distribución de los recursos humanos y técnicos deben hacerse en el plano de la gestión de la Radiotelevisión de Andalucía.

Aparte del mandato de ampliación de los espacios provinciales de información, que no sé si tienen que ser vistos en el tiempo real diario o tendrán que hacerse extensivos a que haya espacios provinciales de información también durante el verano y que las desconexiones se mantengan, eso creo que también es un bonito debate que creo que tendríamos que mantener en este Parlamento.

Hay dos cuestiones explícitas con respecto a lo que debe ser la programación local, que creo que afecta también al verano, dos cuestiones que están puestas en la carta de servicios: atención a la diversidad de los municipios de cada provincia andaluza, reflejando su realidad y actualidad.

Creo que de verdad usted podrá convenir conmigo en que la realidad y la actualidad de los municipios andaluces difieren mucho con respecto a lo que hay en verano con respecto a lo que existe en el resto de las épocas del año. No tiene el mismo peso poblacional ni la misma actividad, ni son el centro de referencia de información habitual en las grandes capitales, como son otros municipios afectados por el turismo, por la costa, etcétera, que hacen que la dispersión sea mayor y que se tengan que poner muchísimos más ejemplos, muchísimos más recursos dentro de esa diversidad y de esa adaptación a la realidad y actualidad de cada uno de los municipios andaluces. Y eso está dentro de la normativa en la cual nos tenemos que enmarcar.

En segundo lugar, el fomento y la difusión de la cultura andaluza mediante el apoyo de las manifestaciones artísticas y culturales de Andalucía. Podemos traer aquí todo un dosier de cómo se desplaza el centro de atención de las manifestaciones culturales y artísticas durante el verano a poblaciones lejanas y más dispersas dentro de la geografía andaluza.

Realidad cultural y artística a la cual la Radiotelevisión de Andalucía, durante la época del verano, por falta de distribución de los recursos, no tiene la suficiente capacidad de acceso, a no ser que sea al coste de contratación de productores.

Nosotros nos preguntamos si el servicio público de la Radiotelevisión de Andalucía se cumple cuando los operadores de cámara de las delegaciones provinciales, durante el mes de agosto, por poner un ejemplo, terminan a las 16:30 horas o a las 17:30 horas. ¿Se cumple ese servicio público? Pregunto: ¿se va a todos los sitios de actualidad informativa una vez que el operador de cámara se ha ido? ¿Se recurre a productora y aumento del coste? No vaya a ser que aquello que ganamos por un lado, que es la falta de contratación —a partir de ahí habrá una pregunta concreta que le formulo luego en el segundo punto del orden del día—, lo estemos perdiendo por otro lado, y que la rentabilidad económica, en este caso, no está precisamente en alargar.

Pregunto: ¿Es una buena gestión cuando en el mes de julio, en los centros territoriales, en algún centro territorial ha habido cuatro trabajadores, operadores de cámara o de otros mismos departamentos, y en el mes de agosto solamente uno? Tendríamos que preguntarlo, si eso es una gestión real. Estoy hablando de distribución del mismo personal en los meses de julio y agosto, donde se dan las vacaciones. No estoy pidiendo que se haga ese esfuerzo que usted decía de dinero y de tiempo que se hace a los trabajadores y trabajadoras que no cumplen las vacaciones en el mismo mes de julio y agosto.

En el centro territorial de Málaga hubo una queja de la representación de los trabajadores por la pésima distribución de los recursos durante el mes de verano: cuatro cámaras en el mes de julio, uno solo en el mes de agosto. ¿Es eso normal? ¿Es eso una buena gestión? ¿Es una buena gestión?

Y le pregunto, y responda […] hemos recibido información y queremos contrastarla con usted, si en la delegación provincial de Jaén se ha tenido que llamar a trabajadores que estaban en el mes…, en proceso de vacaciones, para ocupar los…, para estar en el trabajo porque había falta de dispositivos.

¿Han entrado las ocho provincias todos los días en los informativos? ¿Se ha dado la actualidad todos los días de todas las provincias de Andalucía en los informativos de cadena? Creo que tenemos que hacernos una reflexión acerca de si no estamos poniendo una realidad, el esfuerzo que se está realizando, que creo que está más enfocado en los trabajadores que están sufriendo con penalidades el intentar acudir e intentar responder a ese servicio público y que trabajen en las delegaciones, con respecto a otras obligaciones por parte de la dirección de la Radiotelevisión de Andalucía con respecto a la rentabilidad económica que usted decía que tenía que poner encima de la mesa como prueba del algodón.

Usted mismo en esta comisión dijo que habían dejado de solicitar a la Consejería de Hacienda porque le decían sistemáticamente que no. ¿Han hecho un informe —y le pregunto— detallado acerca del coste que supone la contratación de productoras acerca del coste de falta de rentabilidad, de falta de acceso a la toda la información que se genera en las provincias y en determinados en municipios en concreto de gran afluencia turística y de gran aporte cultural, y que no viene reflejada y no se emite y no se refleja esa realidad en la Radiotelevisión de Andalucía?

¿Y han tenido conversaciones con la Consejería de Hacienda para ver qué sería el coste mejor, rentabilidad también económica y no solamente social, el que haya esas sustituciones durante el mes de verano? Queremos saber exactamente cuáles han sido las medidas que han tomado, porque conocemos la realidad

de que hay 90 millones de euros menos. Y los trabajadores y trabajadoras de la RTVA la conocen, y la conocemos, con muchísima mayor amargura.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Veo que tanto usted como su compañero se han acogido a la frase que iba en relación con lo que el señor Longoria quería colocarnos, y es que el algodón de la gestión es la audiencia. Y yo he dicho que el algodón de la gestión es el equilibrio presupuestario. Pero lógicamente, hombre, no hace falta decir que dentro del marco del cumplimiento de las obligaciones de servicio público que tiene esta empresa. Eso..., es que es de cajón, ¿no?

Bueno. Sobre la cobertura de las cosas que pasan en Andalucía todos los días —no solo en verano, sino el resto del año—, podríamos estar horas y horas hablando usted y yo, y podríamos llegar a la conclusión de que, si queremos estar en todos los sitios, es imposible, es imposible. O sea, tendríamos que tener una televisión en cada pueblo de Andalucía para poder sacar las cosas que pasan en nuestros pueblos. Y eso es imposible, señor Romero. Entonces, como usted bien sabe, la labor del periodista es hacer una selección de aquellos acontecimientos que son más relevantes y ponerlos en antena. Y utilizar los recursos que tenemos para ir a esos acontecimientos que son más relevantes. No podemos ir a todos los acontecimientos, pero no nosotros, nadie. Nadie, ni Radiotelevisión Española, con muchos más medios y recursos y presupuesto que nosotros. Ni las privadas. O sea, nadie puede ir a cubrir todo lo que ocurre en..., en un territorio como Andalucía, a todo lo que ocurre. Eso es absolutamente imposible. Por lo tanto, lo que hay es lo que hacen todos los medios de comunicación, que dicen, señores, ¿cuántos recursos tengo? Esos los pongo aquí, aquí y aquí, y con eso hago la información que tengo que hacer para que todos los andaluces se enteren de lo más relevante, de acuerdo con los criterios de una empresa pública como esta, que ha sucedido en Andalucía. Y eso es lo que se hace. Pero no solo en verano, sino en el resto del año, ¿no?

Yo creo que comete usted un error al querer decir —al menos me ha parecido que usted quería decir eso—, que el cumplimiento del servicio público de Canal Sur depende del horario que tengan nuestros operadores de cámara. Eso no es exactamente así. Puede ser que por necesidades del servicio un centro territorial se quede sin operadores de cámara a las cuatro de la tarde, pero se siga cumpliendo con el deber de información de esta empresa, porque se alquilan cámaras, efectivamente. Por lo tanto, una cosa no conlleva la otra.

Mire, ¿que ha habido dificultades? No se lo voy a discutir, ya se lo dije cuando me sacó usted este tema antes de que empezara el verano. Le dije que teníamos dificultades, efectivamente, que había sitios donde no solo por las vacaciones, sino por lo que ha venido ocurriendo en los últimos años, que no hemos podi-

do cubrir las bajas que hemos tenido, pues hay sitios donde hay una descompensación de categorías laborales tremenda, ¿verdad? Pero me ha sacado usted dos temas puntuales que yo le voy a explicar. Mire, en Jaén, por ejemplo, la previsión de personal para los meses de verano rozaba el 50%, si bien en alguna semana ha bajado el porcentaje en ciertas categorías. Se había realizado una planificación para cubrir todos los turnos y poder asistir a los informativos. En el caso de los operadores de cámara, han existido más problemas porque se ha producido una baja sobrevenida. Claro, cuando usted hace una previsión sobre los mínimos necesarios para hacer una programación, y hay una baja sobrevenida, y usted no puede cubrir esa baja, pues lógicamente hay problemas. Esto ha sido... Pero quiero decir, que no ha sido un problema de mala planificación, sino que ha sido una circunstancia sobrevenida. Como si en una delegación territorial, de repente se ponen de baja todos los cámaras. Mire usted, eso no es una mala planificación, ¿no?, es una situación sobrevenida, ¿no?

En lo que se refiere a Málaga, le digo que allí tenemos trece operadores, y ha habido un especial problema en algunas semanas, porque hay que tener en cuenta que algunos operadores tienen aceptada una actividad reducida, por lo que se encuentra en el plató, y otros se encuentran de baja. Entonces, se ha acusado, como digo, una necesidad de operadores en momentos puntuales, carencia que se ha compensado recurriendo a contratación de algunos servicios de cámara en empresas auxiliares, —que, por cierto, nos ha costado 3.929 euros—. El tema del coste de las productoras y eso, no sé si nos va a salir bien, si lo hacemos, señor Romero.

En cualquier caso, este es el panorama y esta es la realidad de nuestra empresa, que yo no puedo modificar, porque no puedo incumplir ni las leyes ni las normativas que emanan de los distintos organismos que tienen preponderancia sobre nuestra empresa.

Nada más. Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues, segundo turno para el señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Ha dicho usted una cosa muy importante que yo le agradezco: se hace una previsión sobre los mínimos. No se hace una previsión con respecto a... Es decir, que es tan mínimo que cuando ocurre cualquier incidencia se tambalea, se desmonta, se cae la carta baja, la carta básica donde está apuntada toda la estructura, porque la estructura es mínima. Y eso es una realidad, y lo sabe usted y lo sé yo, y creo que lo deben de saber todos y cada uno de los que estamos en esta comisión. Y no le voy a achacar a usted toda la responsabilidad de que eso suceda así; se la voy a achacar, y lo hemos repetido varias veces aquí, y creo que en ese caso usted tendría que estar incluso agradecido a este grupo parlamentario, de que sistemáticamente hayamos pedido el aumento de recursos para un servicio público esencial, que se llama la RTVA, considerado así en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y que creemos que debía estar mejor dotado presupuestaria-

mente. Y ahí, esa es una realidad. Es la propia actuación del Gobierno, limitando muy mucho el presupuesto de la RTVA, la que deja que no se cumpla el servicio, y el servicio público esencial que está mandatado. Y ahí creo que usted ha hecho referencia muchas veces a lo que se está haciendo con el dinero que le dan, y creemos que usted estará de acuerdo con nosotros —por lo menos, así se extrae—, en que tenemos una insuficiencia presupuestaria para cumplir con los requisitos básicos y suficientes para que se está cumpliendo el contrato-programa, se está cumpliendo la carta de servicios y se cumpla la norma básica de la propia Ley de la Radiotelevisión de Andalucía.

No me ha dado usted respuesta a ese desequilibrio en Málaga, por poner un ejemplo, que ocasiona una queja por parte de los representantes de los trabajadores, que creo que eso sí afecta directamente a la gestión. ¿Por qué un número de trabajadores —cinco—, en un determinado departamento en un mes, y en algunos días en el mes de agosto, solamente uno? Creo que eso hay una mala distribución y una mala gestión por parte de quien haya puesto esos turnos. Creo que se pueden hacer las cosas mejor. Cuando un turno... Sabiendo que la actividad cultural, deportiva, sabiendo que las diferentes manifestaciones artísticas se dan en Andalucía muchísimo más diseminadas durante el verano, que empiezan generalmente tarde, a las ocho de la tarde, siete de la tarde, diez de la noche, diez y media de la noche, y que eso es un núcleo gordo de difusión del patrimonio cultural andaluz, no se va. Ejemplos en mi provincia, en Huelva, tenemos muchísimos: no se va al Festival de Teatro de Niebla, no se va a festivales de flamenco, no se va a diferentes..., una multitud... Es que no van ni productoras a grabar, en algunos casos. O no se compran las imágenes. Y esa es la realidad. Y es una realidad que viene pasando durante diferentes años. Entonces, creo que eso merece una reflexión, merece ver cómo se pueden hacer las cosas mejor para que eso, que es un puntal de lanza de diferentes localidades, que solamente tienen esa ventana abierta, en sentido positivo, como usted ha dicho anteriormente, que no van las televisiones privadas porque ha ocurrido un suceso, un asesinato, un robo espectacular, o lo que quiera que sea, y que podemos vender en positivo una realidad andaluza, de esos municipios, de esas diputaciones, que hacen una actividad altamente elogiable, ¿por qué no se va? Esa es una realidad, señor Durán. Y tenemos que verlo.

Y después una segunda, para terminar, una segunda cosa que también está mandatado en la Carta de Servicios, y que está incluso en la Ley de la Radiotelevisión de Andalucía: acuerdos, colaboración, coordinación, con diferentes empresas públicas de ámbito local en los medios de comunicación, en la cual se puedan colaborar..., se puedan realizar acuerdos en los cuales se pueda llevar a término, y poder tener un escaparate de difusión de lo que se hace en los diferentes pueblos. Creo que eso es una herramienta que está insuficientemente trabajada por parte de la dirección de la Radiotelevisión de Andalucía. Y creo que tendría que ponerse en marcha, siempre y cuando, evidentemente, se respetase toda la cuestión legal y, en especial, también la cuestión del respeto al convenio colectivo y a la normativa laboral.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Cierra el debate el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Yo, después de su intervención, podría detallarle todas las cosas que se han cubierto durante el verano. Porque, claro, parece que no hemos estado haciendo nada. Mire, tengo cuatro folios de temas que se han cubierto durante el verano. Y aquí solo están los más importantes. Es decir, que Canal Sur no ha desaparecido durante el verano, ni nos hemos ido de vacaciones, ni hemos estado haciendo una gestión desastrosa, ni ha ocurrido nada que no sea razonable.

Que usted dice —y lleva razón— que se hace una previsión sobre mínimo, en periodo de vacaciones, como todas las empresas del mundo, como todas las empresas del mundo. Mire, yo llamé ayer por la tarde... Nosotros llamamos ayer al Parlamento para comunicar una posible incidencia en esta comisión, y nos dijeron que por la tarde no había nadie, que lo que fuera lo comunicáramos antes de la tres de la tarde, porque en el Parlamento, ayer por la tarde, no había nadie. Por lo tanto, mire usted, previsión sobre mínimos en periodo de vacaciones.

Pero le voy a decir una cosa, señor Romero: a mí no me parece mal que una empresa pública haga una previsión sobre mínimos. ¿Sabe usted por qué? Porque el mayor coste en una empresa pública no es una cuestión que no ataña a la ciudadanía: mientras más cara cuesta una empresa pública, más dinero sale del bolsillo de los ciudadanos, o menos dinero se pude dedicar, del bolsillo de los ciudadanos, a temas como la sanidad, la educación o la seguridad. Por lo tanto, a mí no me parece mal que la gestión de una empresa pública se base en la austeridad y se base en previsiones sobre mínimos. ¿Que hay incidencias? Pues, ya le he dicho que sí hay incidencias. Pero estas incidencias hay instrumentos para poder sacar adelante la programación, como claramente se ha visto durante el verano. Usted ha hecho antes alusión a su provincia, a la provincia de Huelva. En la provincia de Huelva ha habido varios incendios este verano, y teníamos pocos recursos. Y ha habido trabajadores —dos en concreto, periodistas— que, *motu proprio*, han llamado para ofrecerse e interrumpir sus vacaciones y hacer información de estos incendios. Por lo tanto, mire usted... Yo insisto, podría parecer que no hemos cubierto nada, pero todos los días han salido los telediarios, todos los días han salido las direcciones territoriales... No le puedo asegurar que hayan salido todas, todos los días, pero a lo mejor es que no tienen que salir todas, todos los días. Porque ya le digo que para algo están los periodistas y los editores de los informativos, para decidir de todas las cosas que pasan en Andalucía —que son muchísimas—, cuáles son las cosas que merecen la pena que estén en la pantalla y en la antena de Canal Sur. Pero esto no es Canal Sur, es que esto son todos los medios de comunicación del mundo mundial. No conozco ningún medio de comunicación que diga: «yo soy —por poner un ejemplo— de Tanganica Zanzíbar y voy a todos sus pueblos...». No, se hace una selección de las cosas que ocurren, de las más trascendentales, de las más importantes, de las de mayor interés, y esas son las que se ponen en pantalla.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues, vamos a hacer un pequeño receso y volvemos en cinco minutos.

[*Receso*.]

10-18/APC-000919. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria en la RTVA correspondiente al año 2018

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, vamos a continuar con el orden del día.

Vamos a pasar a la última de las comparecencias, que es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y es a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de la RTVA correspondiente al año 2018.

Así que, señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, pues los últimos datos que tenemos cerrados, y por tanto puedo dar, se corresponden a la ejecución de la liquidación del presupuesto consolidado a 30 de junio; por lo tanto, de los seis primeros meses del año.

En el capítulo del presupuesto de explotación, los gastos ascienden a 78.171.721 euros, que, con respecto a los presupuestados en 2018, representa un 48,03% de ejecución del gasto. A partir de ahí hay que tener en cuenta que, digamos, si suponemos una distribución homogénea a lo largo de todo el ejercicio, la ejecución debería estar en el 50%; por tanto, el 48,03 de los gastos está por debajo de lo que está previsto en el presupuesto. Esto supone una reducción de 1.616.582 euros con respecto al mismo periodo del año pasado; es decir, no solo está por debajo del presupuesto, sino que está por debajo de lo que gastamos el año pasado.

Los ingresos del periodo ascienden a 78.150.041 euros, habiéndose ejecutado, por tanto, el 48,02%; habiendo disminuido, con respecto a 2017, en 261.343 euros. Esto se ha visto compensado —como se pueden ustedes imaginar— con la disminución de los gastos, como indicaba antes. Todo ello supone una liquidación ligeramente negativa, a 30 de junio, de 21.681 euros, frente a la estimación de resultado equilibrado. En este mismo periodo del ejercicio 2017, el resultado negativo era —a estas alturas— de 1.376.919 euros y, como saben, acabamos el año con un pequeño superávit; por lo tanto, creo que es una buena ejecución presupuestaria, ya que presenta prácticamente un resultado equilibrado.

Voy a analizar o a informarles de algunos de los principales epígrafes que componen el presupuesto de gastos de explotación.

En primer lugar, aprovisionamientos. La ejecución, a 30 de junio, asciende a 18.489.786 euros, que significa un 46,09% respecto de lo presupuestado y 103.845 euros menos que en el periodo anterior —los seis primeros meses del año 2017—. Hay que considerar que esta partida es la que más recortes ha tenido desde el año 2008, ejercicio en el que nos llegamos a gastar 95,6 millones de euros en ella. Como digo, en el primer semestre no hemos llegado a los 19 millones de euros. Los gastos de personal ascienden a 43.074.551 euros, porcentaje de ejecución del 49,45%; por lo tanto, por debajo también de 50%.

Otros gastos de explotación, apartado en el que se recogen los servicios exteriores, tributos, variación de provisiones, etcétera, etcétera, han ascendido a 14.080.306 euros, lo que representa un 46,53% del importe

presupuestado. Para este periodo se produce una disminución del 2,98% sobre el gasto ejecutado en junio de 2017, debido, fundamentalmente, al decremento a los gastos con entidades de gestión una vez finalizadas las negociaciones con algunas de estas entidades.

En cuanto a la ejecución del presupuesto de ingresos —como indicaba anteriormente—, los ingresos del periodo ascienden a 78.150.041 euros, habiéndose ejecutado, por tanto, el 48,02% del presupuesto de ingresos.

La evolución de los epígrafes que componen el presupuesto de ingresos es la siguiente: transferencias de explotación —bueno esto ya saben que se registran de acuerdo con el principio del devengo y no del cobro, y por lo tanto, figuran ejecutadas al 50%; es decir, 70.181.210 euros—; el importe neto de la cifra de negocios, que es el apartado más importante de los ingresos propios; los ingresos netos por venta de publicidad a terceros, incluyendo las ventas de publicidad a la Junta de Andalucía, han llegado a 7.205.271 euros. Representan estas ventas un nivel de ejecución del 34,7% sobre lo presupuestado, y un 9% menos que el importe ejecutado a junio del ejercicio anterior.

En lo que se refiere al fondo documental, 305.919,50 euros; las altas han ascendido a 2.191.113 euros, lo que representa el 78,25% de las previsiones anuales por este concepto.

Y en cuanto a inversiones reales —estamos hablando siempre ahora del presupuesto de capital—, a 30 de junio, la ejecución asciende a un total de 305.920 euros, lo que representa un 17,63% del presupuesto del ejercicio, aunque hay que tener en cuenta que la ejecución contempla solo el importe facturado, y existen inversiones autorizadas en dicho periodo que no computan al no estar finalizadas, y por lo tanto, al no estar facturadas.

Y estos son los datos más importantes que les puedo facilitar; al término del primer semestre, un pequeño déficit que asciende a 21.000 euros, en cifras redondas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el grupo proponente, tiene la palabra, la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Durán, por su intervención, realizada esta mañana en esta Comisión de Control de la RTVA; gracias por tenernos informados, en la misma línea que lo está la propia Comisión Económica del Consejo de Administración, y a la que sabemos que, cada trimestre, el director económico-financiero le informa sobre la ejecución de las cuentas de la RTVA; una información a la que hemos tenido acceso la totalidad de los miembros de esta comisión, por tanto, la totalidad de los grupos políticos que tienen representación en esta Cámara, y también cualquier persona que hoy haya decidido seguir esta comisión a través de la página del Parlamento, y que, por lo tanto, una vez conocida esta ejecución presupuestaria, puede ser objeto de críticas favorables o desfavorables, además de permitirnos a todos un posicionamien-

to sobre el tema en cuestión. Y esta vez ha sido gracias al Grupo Parlamentario Socialista, que, en solitario, ha solicitado esta iniciativa, en relación con la ejecución presupuestaria de la RTVA. Y nos sorprende — ¡vaya si nos sorprende!—, porque es verdad que esta ha sido una comparecencia que normalmente ha sido solicitada por el conjunto de los grupos.

Nosotros creemos saber la razón, y la comparto en esta comisión, y es que cuando los números y cuando los porcentajes de la ejecución del presupuesto muestran equilibrio, pues este tema parece que deja de ser de interés por parte de los grupos de la oposición. Parece que cuando se confirma esa tendencia, que se ha venido dando en los últimos años, de acabar los ejercicios..., de que las ejecuciones presupuestarias tengan superávit, pues parece que deja de ser de interés del resto de los grupos, de los grupos de la oposición. Al parecer, cuando la realidad de esta empresa, de la RTVA, es la de una agencia pública saneada, pues es justo cuando los grupos parece que no les interesa preguntar por la ejecución presupuestaria. Claro, que de haberla solicitado, yo estoy segura que hoy estaríamos escuchando ese argumento cansino, que se repite, como decía anteriormente la señora Férriz, como un mantra, especialmente por parte del Grupo Popular; también apoyado en muchas ocasiones por parte del Grupo Ciudadanos. Pero, ¿cuántas veces hemos escuchado, en estos debates: «A los andaluces y a las andaluzas, la radio y la televisión andaluza les cuesta cada día tanto y cada mes, otro tanto»? Y todo como si el resto de las radios y las televisiones públicas no se financiaran con presupuestos de las distintas administraciones públicas, como si el servicio público que presta la radio y la televisión andaluza fuera un servicio carente de importancia, en términos de vertebración y desarrollo social, identitario y cultural de Andalucía; o como si no fuese importante, en términos de la transmisión de valores fundamentales o de la participación de la ciudadanía en la vida política, cultural y social. Y todo eso como si, además, no se hubiese explicado, en numerosas ocasiones, el esfuerzo que la RTVA ha hecho para contener el gasto, y que se ha venido haciendo especialmente desde los últimos diez años, y que ha supuesto una reducción del 30% del presupuesto, porque la situación económica así lo requería, no porque este Gobierno pensara que la RTVA tendría que tener un presupuesto tan ajustado. Pero eso, ¿para qué se va a resaltar por parte de la oposición? Nunca lo dicen, nunca lo comentan, nunca lo tienen en cuenta.

Nosotros, señor Durán, como Grupo Parlamentario Socialista, defendemos la partida de ingresos más relevante del presupuesto, la de 2018, que está en 140 millones..., más de ciento cuarenta millones de euros, porque creemos en la función que cumple la RTVA y que está hecha por mandato legal.

Lo peor del argumento del Partido Popular es que, *a posteriori* de decir todas estas cosas, dice lo siguiente: critica esa transferencia, la cuantía de esa transferencia de financiación de la Junta porque, según el año pasado, concretamente, decía el señor García de Longoria: «aliviaría las arcas de la Junta de Andalucía, de tal manera que repercutiría así en el bolsillo de los andaluces y de las andaluzas». Como digo, eso mismo se lo escuchamos en la última comparecencia en la que hablamos de la ejecución presupuestaria. Y fíjense, a nosotros nos parece un argumento muy hipócrita, porque es verdad que escuchar esto cuando el Partido Popular ha tenido ocasión de aliviar esos bolsillos de los andaluces, y no lo ha hecho, y ahora que no gobiernan, pues parece que han tenido una oportunidad perfecta para mejorar esas arcas y esos bolsillos de los andaluces votando a favor de esa nueva senda de déficit que hubiese hecho que 350 millones de euros hubiesen llegado a esta tierra, a esos bolsillos, y a las arcas de la Junta de Andalucía, pues han votado en contra. Por cierto, voto en contra también de Ciudadanos, y abstención de Podemos; 350.000 euros, fíjense, que

es una cuantía que equivale, por ejemplo, a que 50.000 dependientes más estuviesen atendidos, o se pudiesen atender en breve.

El Grupo Parlamentario Socialista, atendiendo a los datos que usted ha dado, señor Durán, valora de manera positiva los porcentajes de ejecución del presupuesto. Usted lo ha dicho, el balance se hace, o el ejercicio..., el balance se hace en los seis primeros meses, y la partida de gastos se ha ejecutado en un 48,3%, y la de ingresos, en un 48,02%, con ese ligero déficit, que no creo que..., no le damos, por supuesto, ninguna importancia.

Pero es verdad, no solamente importante lo que es en la ejecución del presupuesto que se haya hecho de manera homogénea al transcurso de los meses, sino que lo importante, los datos que usted ha dado, es que mantiene la producción, mantiene una plantilla de trabajadores de la RTVA, y lo que es más importante —y que aquí hemos hablado en esta comisión ya—, es que mantiene el servicio público, y todo ello gracias a la aprobación de un buen presupuesto y de una buena ejecución presupuestaria. Porque es verdad, los números, al final, son números; nuestra función, de alguna manera, consiste en intentar destriparlos, o en intentar traducirlos para hacerlos mucho más cercanos a la ciudadanía.

Decía que mantiene la producción, este presupuesto y esta ejecución del presupuesto, y creo que en la comparecencia donde se ha hablado de la parrilla de otoño, se ha dado conocimiento de ello, y, por lo tanto, es la prueba más evidente de que se mantiene la producción, con importantes novedades, además, como usted ha relatado. En cuanto a la plantilla —a ella también ha hecho usted relación en su intervención—, y es que recuerden que la partida de personal, en el 2018, es de 81,1 millones de euros, el 54% del presupuesto de gastos, y que permite mantener a los 1.462 trabajadores y trabajadoras que componen la plantilla, incluido la recuperación de ese derecho, el equivalente a los 45 días de paga extra del ejercicio 2012, que supuso un aumento del 1% de la plantilla..., de la partida con respecto a 2017. Y sin olvidar algo que usted ha dicho en muchas ocasiones, señor Durán, y es que la plantilla de Canal Sur, junto con la TV3, son las plantillas con mejores medias salariales del conjunto de las televisiones públicas.

Y en cuanto al mantenimiento del servicio público, pues algo que ya hemos hablado en las últimas comisiones, también, y recordando al señor Romero, especialmente, que existe, en función de lo establecido en el contrato-programa, pues un sistema de medición del cumplimiento de la programación considerada servicio público, y de la que se da cuenta cada seis meses. Y que, al final, lo importante del cumplimiento de este servicio, gracias a este presupuesto y gracias a esta ejecución presupuestaria, es que permite cumplir con los objetivos que tiene marcados la RTVA.

Por último, también me gustaría destacar algo importante en relación a la ejecución de este presupuesto, y es que va a permitir este presupuesto —el aprobado en el 2018— importantes retos, retos que son necesarios abordar por parte de la RTVA, de los que también solemos hablar en estas comisiones y de las que hoy hemos decidido, como Grupo Parlamentario Socialista, preguntar en esta comisión, y que se hará a continuación como, por ejemplo, va a permitir la formación para adaptarnos al desarrollo tecnológico. Algo que nos parece necesario, fundamental, y que es necesario para seguir siendo competitivos en este nuevo escenario, en este escenario de expansión de los servicios de radio, de televisión, con nuevos formatos, con nuevos soportes, con nuevas demandas de la ciudadanía. Y, además, también tengo conocimiento de que esa formación no va a ser solamente para adaptación tecnológica, sino que también, como

también se ha dicho en numerosas ocasiones, va a ser para la promoción de la igualdad o la formación de la plantilla en materia de igualdad.

Otro de los retos que se puede…, que se va a abordar con este presupuesto y que así lo…, y con la ejecución presupuestaria es la recuperación de los derechos perdidos de la plantilla, como el resto de las empleadas públicas y de los empleados y, por tanto, la mejora de sus condiciones de trabajo. Por lo tanto, estamos ante un buen presupuesto y nos alegramos que también estemos ante una buena ejecución presupuestaria de la misma.

Yo, en definitiva, señor Durán, ante su comparecencia quería darle la enhorabuena. Yo creo que los datos que ha presentado en relación a la ejecución presupuestaria son muy buenos. Son los que serían normales en función del periodo en el que se ha hecho en esa ejecución presupuestaria, de los primeros seis meses del año. Y yo creo que lo que hacen, sin duda, es, bueno, pues decir o denegar ese argumento que el señor García de Longoria ha dicho, que cuando uno le pasa el algodón a la gestión económica de la RTVA sale negro. Creo que se demuestra que el algodón, en lo económico, cuando pasa sale blanco, muy blanco y, sobre todo, muy transparente. De hecho, hoy se está dando en esta comisión cuenta de la ejecución presupuestos, como he dicho al principio, al igual que se hace en el Consejo de Administración de la RTVA.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Pues, el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Nada, simplemente trasladarles a ustedes que seguiremos trabajando desde la dirección en mantener esta constante de presupuestos equilibrados, que creo que no es un capricho, ni siquiera una manera de quedar bien ante la sociedad. Es verdad, como usted ha dicho, que cuando las cosas salen bien no son del interés de mucha gente, ni de muchos medios de comunicación. No habrá oído usted hablar a muchos medios de comunicación de la ejecución presupuestaria de Canal Sur, ya desde hace años, pero anteriormente era una cosa tremenda. Y, por lo tanto, creo —insisto— que no es un capricho de la dirección sino una obligación el intentar mantener el equilibrio presupuestario, porque no solo es una obligación legal, no solo nos lo demanda la Ley de estabilidad presupuestaria, sino que además es…, yo concibo la gestión de una empresa como la nuestra, aparte de cumplimiento del servicio público, y todo esto de lo que ya hemos hablado, como un compromiso precisamente con las cuentas económicas, ¿no?, porque creo que, en una gestión austera y una gestión mirando el céntimo de euro en cada una de las partidas, es bueno para los andaluces, que son los que en gran parte pagan la Radiotelevisión de Andalucía. Por lo tanto, seguiremos en esa senda e intentaremos venir dentro de seis meses, intentaremos venir con una ejecución presupuestaria igual o incluso mejor.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

10-18/POC-001419. Pregunta oral relativa al gasto en imágenes, cámaras *freelance* y productoras para cubrir necesidades informativas en Canal Sur Televisión durante el verano de 2018

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, pasamos al segundo punto del orden del día, son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Vamos a hacer algún cambio en el orden para atender alguna de las peticiones que han hecho sus señorías. En primer lugar, también para conocimiento del señor subdirector general, vamos a debatir la que está como 2.6, que es relativa al gasto en imágenes, cámaras *freelance* y productoras para cubrir necesidades informativas en Canal Sur Televisión durante el verano de 2018, que es una pregunta a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, que la hace su diputado, el señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Durán, con arreglo al debate que hemos tenido anteriormente, pues, nos gustaría conocer sobre todo para hacer ese…, para ayudar y tener nosotros también la posibilidad de hacer ese diagnóstico de cómo ha ido la comparación entre el gasto de productoras con la falta de personal, que nosotros estimamos que ha habido en determinados turnos de la Radiotelevisión de Andalucía, sobre todo en las delegaciones, saber cuál ha sido el gasto durante el verano, los meses de julio y agosto, en pagar imágenes, cámaras *freelance* y productoras para cubrir las necesidades informativas de Canal Sur Televisión durante el verano, este año de 2018. Y ya añadiré un poquito más, si es posible, si ha traído, si tiene, y que nos los puede ofrecer, los datos comparativos con años anteriores.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bueno, son varios los capítulos por los que usted me pregunta, y tienen distinta explicación. Y en algunos de ellos no es tan sencillo darle una cifra en concreto. Sí le tengo que decir que si su pregunta se reduce al verano, pero que esta es una práctica que se hace durante todo el año, porque, como bien sabe, vamos, que bien lo sabe usted porque se les brindaron estos datos en otra ocasión que nos lo pidieron, y así es, por-

que siempre surgen necesidades o cuestiones no previstas que hay que abordar con medios de producción ajenos, y es como hacen todas las cadenas de televisión.

En primer lugar, pregunta por la compra de imágenes. Y ahí le tengo que decir que hemos gastado 4.621,70 euros por la adjudicación de imagen de quince asuntos diferentes. Varias son sobre la llegada y situación de emigrantes, o hay otras de distintas entrevistas, una entrevista con el señor Echenique y otra con la señora Sáenz de Santamaría, o el atrincheramiento de redes en Canarias. Se utiliza este sistema…, algunas noticias se producen en otra parte donde no tenemos medios, pues el tema de Cantabria o estas entrevistas que acabo de enumerar, o bien porque no tenemos la oportunidad de grabar imágenes como las que se han desarrollado en Motril. Por cierto, ha hablado usted antes de la colaboración con otros medios de comunicación, pues, estas imágenes de la llegada de pateras a Motril, pues, nos las ha facilitado la televisión local.

Aunque todo esto supuso cuantitativamente muy poco, porque, de la cantidad que le he dicho, es decir, de los 4.621 euros, prácticamente las tres cuartas partes corresponden a compra de imágenes de los encierros de San Fermín a Televisión Española.

En cuanto a las productoras o *freelance* que hemos contratado para necesidades informativas, solo le puedo dar los datos de julio, puesto que los de agosto, dado que el 31 fue el viernes pasado y hoy es martes, pues no los tenemos todavía cerrados. Así que el cálculo que traigo es el del mes de agosto. De momento, en todo el mes de julio acudimos a una treintena de productoras o *freelance* para contratar cámaras de apoyo con los que cubrir asuntos informativos, como ha sido reflejar la actuación del puerto gaditano ante un acuerdo pesquero con Marruecos, o para conseguir imágenes del toro de cuerda en Grazalema, o para hacernos eco de algunos asuntos deportivos. En total, el gasto, sumado el kilometraje de desplazamiento de algunos casos, ha sido de 22.295,94 euros. Pero les recuerdo que esta práctica de alquilar equipos es habitual durante todo el año pues, por mucho que queramos, le decíamos antes, es imposible llegar a todos sitios, y es absolutamente normal recurrir a este tipo de servicios que, como verán, no tiene una cifra especialmente elevada.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Durán.

Usted, anteriormente, en la comparecencia nos dijo un dato del mes de agosto de Málaga. Nos dijo exactamente 3.929 euros solamente en la delegación de Málaga durante el mes de agosto. Supongo eso será solamente…, solamente tendrá los datos de ahí de Málaga, y no del resto de provincias con respecto a lo que nos ha dado... Queríamos esos datos provincializados y, sobre todo ahí en Málaga, que usted nos lo ha re-

ferido, porque, a ver, nos gustaría comprobar si en el mes de julio, de esos 22.295 de productoras *freelance*, cuánto dinero se gastó durante el mes de julio en la provincia de Málaga.

Y si hay un relato, que podría ayudarnos a todos y a todas, hay un relato entre el número de trabajadores del mes de julio en Málaga, como ya ha citado en la comparecencia, de cuatro o cinco cámaras, por ejemplo, en el mes de julio de turno, a un solo cámara o dos en algunos días durante el mes de agosto. Si tenemos esos datos comparativos, entre el mes de julio y el mes de agosto, de lo que se gastaron en cámaras *freelance* y en productoras para no perder los servicios informáticos, pues nos podría decir mucho si existe una correlación o no de falta de personal con contratación de cámara y cuánto supone eso de manera cuantitativa en cada una de las delegaciones.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—No tendré ningún inconveniente en facilitarle a usted todos estos datos cuando los tenga, pero hasta ahora, a día de hoy, 4 de septiembre, pues no los tenemos cerrados, como he dicho antes.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

10-18/POC-001425. Pregunta oral relativa a la Bienal de Flamenco de Sevilla

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

Va a ser la relativa a Bienal de Flamenco de Sevilla, le damos un poco de tiempo para que la...

[*Intervención no registrada.*]

Está. Es a propuesta del Grupo Socialista. La formula su diputado, el señor Hidalgo.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Muy bien. Gracias, señor presidente.

Y gracias a los miembros de la comisión por permitirme intervenir en la misma, porque es la primera vez y me estreno por efecto.

Señor Durán, como usted bien conoce, la Bienal de Sevilla se va a desarrollar en los próximos días. Es un evento de carácter internacional y es un evento que lleva celebrándose desde los años ochenta y cada año..., perdón, cada dos años que se celebra pues contribuye a incrementar el propio prestigio que tiene el flamenco en nuestra tierra.

Y es que yo creo que el flamenco es intrínseco al carácter, a la cultura andaluza. Hace poco se celebró en la provincia por la que soy diputado, en la provincia de Sevilla, en Mairena del Alcor, el Festival de Flamenco Antonio Mairena, un festival donde uno puede tomar conciencia de lo que representa el flamenco para esta tierra. Al margen de otras expresiones culturales de otras partes de España o de otras partes del mundo, el flamenco no es un elemento anecdótico o excesivamente profesionalizado y alejado de la gente, sino que la mayor parte de los andaluces y de las andaluzas pues sienten el flamenco día a día, y eso al final acaba generando un caldo de cultivo perfecto para que salgan los grandes artistas que vemos en la Bienal de Flamenco.

Este año, la Bienal, con participación de una importante cantidad de administraciones públicas, lideradas por el Ayuntamiento de Sevilla, y con una gran aportación de la Junta de Andalucía, creo que va a volver a ser un éxito, y ese éxito creo que debe ser compartido por toda la región. Y, como no podía ser de otra forma, la televisión pública andaluza es un elemento de difusión básico para que eso sea así. Sabemos, porque tenemos constancia, que en casi todas las ediciones de la Bienal Canal Sur ha sido un elemento de acompañamiento y que ha ayudado a esa difusión de la que antes hablaba.

Por tanto, la pregunta que le formulo es simple: ¿cuál es el planteamiento que tiene la Radiotelevisión de Andalucía en referencia a esta edición para la difusión de la misma?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hidalgo.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bueno.

Informarle en primer lugar de que con la Bienal de Flamenco de Sevilla mantenemos un convenio de colaboración por el cual nos comprometemos a prestarle una atención especial a la mayoría de eventos que se organizan en esta Bienal y a colaborar mutuamente en algunas acciones, si bien es verdad que si tuviéramos este convenio también atenderíamos, porque es un hecho importante, desde el punto de vista cultural, desde el punto de vista social y desde el punto de vista de la identidad de Andalucía.

Le voy a contar brevemente algunas de las principales coberturas, dado el tiempo que tenemos para las preguntas. En primer lugar, en radio, donde nuestro grupo de emisoras se ha puesto en marcha ya para una amplia cobertura de esta Bienal de Flamenco. Y, así, los oyentes encontrarán una cita diaria a partir del día 6, jueves, en el programa *Portal flamenco*, y un amplio seguimiento en los principales informativos de la cadena y en espacios como el magacín de la mañana, el magacín de la tarde, el del fin de semana y el programa local *La hora de Sevilla*. De hecho, Canal Sur Radio va a instalar un set en la sede de la Bienal, en el Espacio Santa Clara, desde donde se elaborará diariamente el programa *Portal flamenco*, presentado por uno de los grandes especialistas que hay en nuestra tierra y que trabaja en nuestra casa, que es Manuel Curao. Además, los oyentes disfrutarán de una amplia selección de espectáculos, puesto que RAI, Radio Andalucía Información, va a ofrecer en directo el ciclo del Hotel Triana, las grabaciones de las actuaciones de todos los escenarios de la Bienal: el Alcázar, San Luis de los Franceses, etcétera.

Quiero recordar que esta edición de la Bienal coincide con el décimo aniversario de la puesta en marcha de la única emisora exclusivamente de flamenco que hay en la tierra, flamencoradio.com, emisora temática dedicada al arte patrimonio de la humanidad, y que con este motivo *Portal flamenco* se emitirá a las 19:30 a través de esta emisora, con lo que las actuaciones y la información de la cita flamenca sevillana llegarán a todos los rincones del mundo. Insisto en que lo vamos a dar a través de Internet.

Las mejores actuaciones y momentos de la Bienal también podrán recordarse siempre, ya que quedarán incluidas en la programación de Flamenco Radio y de nuestro canal *on line*, Andalucía Flamenco. La cobertura de la Bienal correrá a cargo de un amplio equipo técnico y personal especializado de nuestra casa.

En cuanto a televisión, está siendo una constante ya de noticias que están apareciendo en nuestros informativos, tanto a nivel regional como a nivel provincial de Sevilla, y además habrá entrevistas a protagonistas en nuestro informativo *Buenos días, Andalucía*, y en algunas piezas en *Andalucía directo* y, por supuesto, en el programa cultural *Al sur*, que se hará eco de los momentos más importantes.

Igualmente, tienen su acomodo otros huecos en nuestra programación, como el programa *La tarde aquí y ahora*, donde ayer, por cierto, estuvo y entrevistaron a Farruquito con motivo de este asunto, de un espectáculo que presenta en la Bienal.

Así que, un año más, haremos una buena cobertura de la Bienal de Flamenco, la mejor posible, en el caso de la televisión contando con la limitación de los derechos de imagen de los artistas actuantes, que naturalmente no son nuestros ni de la Bienal, son suyos. Pero creo que es una cobertura interesante y amplia, como se merece un acontecimiento de esta categoría.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

10-17/POC-001511. Pregunta oral relativa a emisión de las carreras de caballos de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Retomamos ya el orden del día que teníamos, con lo que pasaríamos a la pregunta relativa a emisión de las carreras de caballos de Sanlúcar de Barrameda, que formula la diputada señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señor presidente.

La apuesta de servicio público de RTVA consiste en mantener las tradiciones de Andalucía. La emisión de las carreras de caballos de Sanlúcar permite a todos los andaluces poder seguir uno de los eventos más tradicionales de Andalucía.

Las carreras de caballos en las playas de Sanlúcar de Barrameda, en la desembocadura del río Guadalquivir, son las más antiguas del tour nacional, se mantienen desde el año 1845. Se celebran en el singular entorno del Parque Natural de Doñana, con playas, marismas y toda clase de encantos gastronómicos, por lo que conforman una oferta inigualable. Durante los últimos años, las carreras de caballos en la playa de Sanlúcar de Barrameda, sin perder un ápice de su tradicional categoría como acontecimiento veraniego de Andalucía, han venido mereciendo la atención creciente de los medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales. Las jornadas de competición comprenden dos ciclos de tres días cada uno de ellos, en este año ha coincidido el primer ciclo con el 8, 9 y 10 de agosto y el segundo ciclo con el 22, 23 y 24 de agosto. Se integran en el circuito hípico nacional, junto a Madrid, San Sebastián, Sevilla, Dos Hermanas y Mijas. Por tanto, están sometidas a las normas que regulan las competiciones hípicas oficiales. Reciben un decisivo apoyo por parte de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España, que las hace mundialmente famosas.

En la actualidad, las carreras de caballos en la playa de Sanlúcar gozan de muy buena salud y destacan como uno de los principales acontecimientos del verano en Andalucía. Este espectáculo, único en el mundo, declarado de interés turístico internacional, acapara la atención de miles de sanluqueños y visitantes, que cada tarde de carreras se acercan a las playas sanluqueñas para disfrutar con los pura sangre compitiendo por el hipódromo natural que en las tardes del mes de agosto nos deja la bajamar.

El mayor espectáculo de las playas del sur, sería un magnífico..., es un magnífico eslogan que explica de manera convincente cuál es la imagen que imprime esta importante actividad deportiva. Son en la actualidad las más antiguas de España y una de las actividades ecuestres más antiguas de Europa. Están declaradas de interés turístico internacional desde 1997.

Por todo ello, señor Durán, y teniendo en cuenta su relevancia, ¿cuáles son los datos más importantes con respecto al despliegue realizado por Canal Sur en la emisión de las carreras de caballos de Sanlúcar de Barrameda?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Sí.

Pues también tenemos un convenio, un acuerdo firmado con la Sociedad de Carreras de Caballos de Sanlúcar de Barrameda, un acuerdo que firmamos en julio, para difundir todas las actividades organizadas por dicha sociedad, y especialmente estas carreras de caballos que se han celebrado durante el mes de agosto, así como la Semana Hípica. Y, conforme a ello, pues la Radiotelevisión de Andalucía ha hecho la siguiente cobertura:

Del primer ciclo —hablo primero de televisión—, el jueves 9 de agosto y el 10 y el 11, en Canal Sur Televisión, tras el informativo *Noticias 1* se emitió un resumen de cada una de las tres jornadas del primer ciclo de carreras de caballos, con una duración de ocho minutos. Así mismo, este espacio tuvo redifusión en Andalucía Televisión a las 16:35 horas. El domingo 12 de agosto en Andalucía Televisión, a las 18:00, se emitió un completo reportaje de media hora de duración de todo lo que ocurrió en el primer ciclo de carreras de caballos y las doce pruebas disputadas en la playa de Las Piletas. En total, en este primer ciclo fueron más de una hora y cuarto de tiempo que se dedicó a esta cobertura.

En el segundo ciclo, exactamente lo mismo se hizo, del jueves 23 al domingo 26. Esto significa que más de dos horas y media se ha dedicado al total, este año, de las carreras de caballos de Sanlúcar de Barrameda. Además de todo esto, Canal Sur Televisión ha desplazado equipos, durante estos días, para difundir en nuestros informativos diarios lo relacionado con un evento considerado de interés turístico internacional, para completar el acuerdo —por cierto, se ha ido el señor Romero— también con una televisión local: la de Sanlúcar de Barrameda. También estamos..., trabajamos en ese sentido.

En Canal Sur Radio, bueno en *Andalucía Directo*, por ejemplo, pues se ha salpicado la emisión del día 8 de agosto con varias conexiones con el hipódromo de la playa de Las Piletas, con el hipódromo natural. En cuanto a Canal Sur Radio, aunque parece que las carreras de caballos son un evento muy visual, pues también se ha dado una importante cobertura, y se ha ofrecido información en todos los programas de información deportiva, en las dos entregas de *El Pelotazo* de las 19:00 y de las 22:00 horas. Y junto a la celebración de estas históricas jornadas en la playa de Las Piletas, se ha entrevistado al presidente de la Sociedad de Carreras de Caballos, Rafael Hidalgo. Y también se ha dado cobertura en el magacín del medio día, el miércoles 8 y el jueves 9 de agosto, y el viernes 10 de agosto, y los miércoles 22 y jueves 23. Y en el magacín de la tarde *El Público*, pues también el jueves 9 de agosto, se hizo una intervención, una entrevista con un historiador de Cádiz.

En resumidas cuentas, una cobertura creo que digna de un gran acontecimiento y de una radio televisión pública, a pesar de celebrarse en este mes de vacaciones por excelencia, y que, por tanto, como ya hemos hablado mucho en esta comisión, presenta una limitación grande de recursos por nuestra parte.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

10-18/POC-001358. Pregunta oral relativa a visita del presidente del Gobierno a Doñana (Huelva)

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Corresponderían ahora las preguntas del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, pero han sido retiradas por el mismo, con lo que pasamos a la pregunta relativa a visita del presidente del Gobierno a Doñana, que formula el diputado del Grupo Popular, el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, desde el Grupo Popular, mostrar nuestra sorpresa, porque durante la visita del pasado 11 de agosto a Doñana —pese a esa carencia importante de medios que usted ha aludido anteriormente— pues la cadena realizó un informativo especial, en el informativo del mediodía, donde se ofreció íntegramente la rueda de prensa del presidente del Gobierno y la canciller alemana Angela Merkel, de visita en Doñana. Y esto no sería sorprendente, o no nos llamaría la atención, si no estableciéramos la comparativa que en casos similares se hizo con el anterior presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en donde su tratamiento fue, simplemente se limitó a diversas colas en los informativos y además teniendo la... en los informativos de la noche, perdón, y sobre todo también teniendo reacciones por parte de los grupos de la oposición, que en este caso, o en esta pieza, no se tuvo en cuenta.

En este sentido, queremos preguntar qué criterios se han seguido para realizar este despliegue informativo y sobre todo, por qué o qué ha cambiado en relación a otras visitas de otros presidentes del gobierno.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien pues, aunque la pregunta era sobre la cobertura informativa realizada por Canal Sur sobre la visita del presidente del Gobierno a Doñana, veo que la circunscribe solamente a un acontecimiento, que es que se diera en directo la rueda de prensa con la canciller Angela Merkel. En primer lugar, en relación con el tema de los medios, debo decirle que esta rueda de prensa fue facilitada a través de una señal institucional, por parte de los servicios de prensa de la Moncloa, y que por lo tanto, es una señal que no necesitó de ningún esfuerzo por parte de Canal Sur Televisión para la conexión en directo. En segundo lugar, que esta rueda de prensa coincidió en horario con el informativo del medio día y, por lo tanto, parece que si en nuestra tierra, el presi-

dente del Gobierno da una rueda de prensa con la canciller alemana Angela Merkel, parece de cajón que los informativos de Canal Sur conecten con esa rueda de prensa, y que si se agotara el periodo de tiempo en el que transcurrió esa rueda de prensa sería porque los periodistas verían que aquello tendría algún interés.

Hombre, yo desconozco la cobertura que se hizo en otros momentos con el anterior presidente del Gobierno, y si el anterior presidente del Gobierno también tuvo una visita, digamos institucional, de algún jefe de Estado o algún presidente del Gobierno de algún otro país de la comunidad europea. Porque ha habido otros momentos en los que otros presidentes del Gobierno —no solamente el señor Rajoy: el señor Aznar, el señor Zapatero, el señor Felipe González— han estado, incluso han tenido otros ilustres invitados, pero no solamente no han dado rueda de prensa, sino que además no han tenido –digamos- no han dado acceso a los periodistas, a los medios de comunicación, entendiendo que era en una visita privada. En este caso, también se lo dije, se daban dos circunstancias claramente diferenciales: en primer lugar, que ha habido una rueda de prensa y en segundo lugar, que este acontecimiento se ha producido en un momento en el que estaba muy potente, muy en primera línea informativa el tema de los migrantes, el tema de las migraciones, y por lo tanto, creo que tenía un interés público extraordinario, en fin, no solo por el señor Sánchez, presidente del Gobierno de España, sino por la canciller alemana Angela Merkel. Y por lo tanto, estas son las razones por las que los periodistas de Canal Sur decidieron dar esta cobertura a este acontecimiento que se ha producido también en Sanlúcar de Barrameda.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

¿Señor García de Longoria?

10-18/POC-001359. Pregunta oral relativa a cobertura de ferias locales

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues pasamos a la siguiente pregunta; esta es relativa a cobertura ferias locales, es a propuesta, igualmente, del Grupo Parlamentario Popular. La formula el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Gracias, señor presidente.

Señor subdirector, como usted bien sabe y conocemos todos los andaluces, durante el periodo estival se desarrollan la gran mayoría de las ferias importantes de las capitales de provincia. En este sentido, constatar que se tratan de ferias y fiestas muy arraigadas en la población andaluza, y muy arraigadas en las capitales de esas provincias, y en este sentido queremos preguntarle qué tipo de seguimiento ha tenido, qué tipo de cobertura, teniendo en cuenta que en años anteriores —o hace muchos años—, se hacían programas especiales y una programación especial en relación a este tipo de ferias. Queremos conocer qué se ha hecho este año y qué se ha hecho en cada capital de provincia que ha desarrollado sus ferias durante el periodo de verano.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien pues, el desarrollo de la programación relacionada con las ferias, yo creo que se ha correspondido exactamente con la previsión que trajimos a esta comisión en anteriores ocasiones. Es larguísima y muy prolija la relación de programas y de acciones que se han hecho en cada una de las ferias, no solamente de las ferias importantes, como son las Colombinas de Huelva, la feria de Málaga o la feria de Almería, sino también otras celebraciones, como es la que se produce en torno a la patrona de los marineros, la Virgen del Carmen, que se extiende por toda Andalucía; a eventos como las carreras de caballos de Sanlúcar; o a la romería conocida como la romería del Rocío chico, en Almonte.

En todas estas cuestiones se ha estado tanto en la radio como en la televisión. En la televisión, no solamente en los servicios informativos, sino que también en programas como el acceso a N1, *Vaya verano*, en el magacín de la tarde, en *Andalucía directo*. Y en relación con eso que ha apuntado usted de que antes se ha-

cían programas especiales y ahora no; bueno, ahora se hace un programa especial que se llama *Andalucía de fiesta*, que es un programa que se hace en *prime time*, donde hay una presencia de las ferias más importantes, de las fiestas más importantes y más llamativas que se producen en Andalucía durante este periodo, y por lo tanto, ahí han estado también todas las ferias.

En la radio, pues exactamente lo mismo. En la radio ha habido presencia de todas las ferias y festividades en sus distintos programas informativos, pero también. Especialmente, en el magacín de la mañana, en el programa *Aquí estamos* y en el programa de la tarde *El público*.

O sea que, estas son digamos así, a *grosso modo*, las coberturas que se han dado y que, con el tiempo que tengo para responder a esta pregunta le puedo facilitar, si tiene usted alguna pregunta especial sobre alguna de ellas, pues quizás le pueda facilitar algún dato más.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

10-18/POC-001459. Pregunta oral relativa a planes de formación en la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasaríamos a la siguiente pregunta, que es relativa a planes de formación en la RTVA, es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

La formula su diputado el señor Pérez.

El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señoría.

Señor Durán, nos encontramos hoy en día con un escenario en el sector audiovisual de expansión. Y es que la radio y la televisión necesitan prestar nuevos servicios tanto en línea como interactivo de acuerdo con el conocimiento tecnológico, que cada día es más avanzado por parte de los usuarios y responder, lógicamente, a la demanda ciudadana.

Sabemos que la Radiotelevisión andaluza no ha sido ajena a esta nueva prestación de servicios, y es un ente en permanente actualización, en permanente modernización y puesta en la vanguardia de las nuevas tecnologías. Y, señor Durán, debe ser así. Y es que con la importancia y desarrollo de las tecnologías, la Radiotelevisión andaluza, no se puede quedar atrás, porque si nos quedamos atrás caeremos en ser un servicio poco competitivo y con muy pocas expectativas de crecer. Lógicamente, hay que ser conscientes también de que es difícil competir con los dos grandes grupos, dos grandes entes que dominan y monopolizan el mercado actual. Y es dificilísimo competir ante la cantidad de recursos económicos que los invierten en nuevas tecnologías. Pero nosotros, desde la Radiotelevisión andaluza, debemos ofrecer contenidos atractivos y eficaces para el público. Y está claro que para conseguirlo nos debemos basar en una herramienta básica como es la formación. La formación permanente es un elemento clave en los derechos de los trabajadores y, en especial, en todas aquellas empresas de carácter tecnológico.

Por ello, los trabajadores de la Radiotelevisión andaluza tienen que tener la posibilidad de formarse para adaptarse, lógicamente, a nivel tecnológico, y para así ofrecer contenidos más atractivos y poder ser más competitivos. Además, también deben tener una formación que sea adecuada para dar, por ejemplo, una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de las mujeres.

Y por todo lo expuesto, pues, hoy preguntamos al señor Durán qué planes de formación para los trabajadores se están desarrollando en la actualidad en la radiotelevisión andaluza.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pérez.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, pues le contestaré brevemente, pero espero que sustancialmente.

Primero, les hablaré de unas líneas generales, porque, en base a los resultados del estudio de necesidades formativas que se ha hecho, la propuesta aprobada por la comisión de formación para el bienio 2018-2019, hemos puesto por encima de los planes los siguientes objetivos: afrontar los retos de la transformación digital, continuar con la programación en las áreas formativas desarrolladas en 2016…, desde 2016, perdón, considerar las solicitudes realizando un análisis previo de la formación recibida por cada persona y ajustar su plan formativo a las competencias que, efectivamente, necesitan o de las que carecen, incentivar la participación en planes de formación de quienes no suelen solicitar cursos, implementar la formación de inicio, fomentar el desarrollo de la teleformación, analizar la formación ofertada desde el punto de vista de las competencias, áreas y niveles de realización, y mejorar la gestión del plan de formación.

Hay varias áreas de formación que están previstas, por ejemplo, el de soporte y mantenimiento, el de desarrollo de la formación de inicio de nuevos mercados, soportes y formatos, formación transversal e igualdad de género, y prevención y riesgos laborales.

Pues toda esta oferta formativa para 2018, tras la aprobación del plan, se han ofertado un listado de 50 cursos, y 30 son procedentes de planes anteriores. Oferta que ha recibido 1.573 solicitudes, realizadas por 435 personas, de los 1.500 trabajadores que aproximadamente tenemos.

Pues bien, Canal Sur Radio y Televisión, hay 286 personas solicitantes, de las que 110 son mujeres y 176 hombres, y en la RTVA hay 149 personas, de las que 61 son mujeres y 88 son hombres. Recientemente, han sido aprobados los cursos relativos a la prevención de riesgos laborales, que consisten en una oferta de siete cursos obligatorios y siete voluntarios, algunos de ellos dirigidos a todo el personal sobre la gestión del estrés del tiempo, habilidades, mediación de conflictos y prevención de riesgos psicosociales.

En definitiva, como ven, un plan ambicioso que espera ser útil a la empresa y también, por supuesto, a los trabajadores que pueden, participando en ellos, mejorar sus actuales competencias.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias.

10-18/POC-001460. Pregunta oral relativa a política de contratación en la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a políticas de contratación en la RTVA. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Y la formula su diputado, el señor Ferrera.

El señor FERRERA LIMÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Durán, desde el inicio de esta legislatura el compromiso y el trabajo llevado a cabo por el Gobierno andaluz ha sido y sigue siendo la recuperación de los derechos suspendidos por el anterior Gobierno central, del Partido Popular, en 2012. Desde Andalucía, a lo largo de estos años de crisis económica, se ha demostrado que otras formas de gobernar eran posibles a la elegida por el Partido Popular desde el Gobierno central. Y era posible hacerlo además, desde la defensa de lo público, la recuperación de los derechos y desde la puesta a disposición de la ciudadanía andaluza de nuevos derechos.

En esa defensa de lo público y, como es principal, se encuentran los 270.000 empleados públicos de Andalucía, un colectivo que ha sufrido durante este periodo de crisis y que ve como el Gobierno andaluz lleva años trabajando para devolver todos aquellos derechos que se vieron recortados por el anterior Gobierno.

Prueba de ese compromiso, del Gobierno andaluz con los empleados públicos, fue el acuerdo firmado con los sindicatos en 2015 y 2016, y a los que se les dará continuidad con la firma de este nuevo acuerdo marco el pasado 13 de julio y tendrá vigencia hasta 2020. Acuerdo que viene a incidir en la mejora de la calidad del empleo público y de las condiciones de trabajo del personal del sector público de Andalucía. Acuerdo por el cual los 1.462 empleados públicos de la RTVA verán mejoradas sus condiciones laborales de manera significativa. Aquí me gustaría destacar la importancia de los recursos humanos y del relevo generacional en un ente tan sensible como la Agencia Pública de la RTVA, donde los recursos humanos son el alma de esta empresa, y a los cuales se dedica el 54% de los recursos presupuestarios de la agencia.

Por ello, señor Durán, a este grupo parlamentario nos gustaría conocer en qué medidas puede afectar a la plantilla de la RTVA la firma de este acuerdo marco con los sindicatos para la estabilización del empleo y cómo se está ejecutando el proceso de jubilaciones parciales con contratos de relevo puesto en marcha por la agencia pública andaluza.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ferrera.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, pues ante ese panorama que usted acaba de describir perfectamente, la dirección lo que se propone es convocar lo antes posible a la representación legal de los trabajadores para analizar estas medidas que hay que adoptar en su caso bajo los acuerdos correspondientes, teniendo en cuenta que al margen de las mejores sociales que conllevan van a suponer también un importe económico importante no previsto ni contemplado en los actuales presupuestos de nuestra empresa.

En concreto, en materia de empleo, el acuerdo marco viene a confirmar un proceso que ya se había iniciado, el de la estabilización del empleo temporal en todo el sector público. Y de forma particular prevé la posibilidad de que se abran procesos de estabilidad para aquellos puestos de carácter temporal que hubieran…, y cito textualmente: «que hubieran estado dotados presupuestariamente y ocupados de forma temporal e ininterrumpidas en los tres años anteriores a 31 de diciembre del año 2017».

Pues bien, previendo esta eventualidad, la dirección de la empresa, el pasado mes de junio, puso en conocimiento de los trabajadores un documento llamado propuesta de acuerdo marco para la transformación digital y estabilización del empleo que regule en el fututo, de forma consensuada, tanto los profundos cambios y transformaciones que han de producirse en el seno de la empresa, como los procesos de estabilidad que se entendieran pertinentes conforme a los cauces que para ello establece el propio convenio colectivo.

Pues bien, la dirección procederá de inmediato a convocar, como digo, a la representación de los trabajadores para lograr un consenso al respecto. Y sobre la otra cuestión que me pregunta, sobre el proceso de las jubilaciones parciales, efectivamente, a 31 de diciembre de 2018 concluye este periodo extraordinario que contemplaba la normativa vigente.

Y los datos que le puedo ofrecer brevemente son que, a fecha 3 de septiembre, se han tramita 80 expedientes de trabajadores y trabajadoras que han solicitado o van a solicitar su pase a situación de jubilación parcial, de los que 50 han finalizado ya el proceso de autorización por parte de la Junta de Andalucía con informe favorable.

10 tienen informes favorables para la formalización del contrato de relevo para la tramitación de jubilación parcial pero se encuentran pendientes de adjudicación y de selección del relevista que le corresponda. Y cinco están en trámite ante dicha Administración autonómica y pendientes de la emisión de los correspondientes informes, esperemos que favorables, por parte de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Finalmente, hay otros 15 trabajadores que están pendientes de la elaboración de las certificaciones e informes, a elaborar por RTVA, o de aportar por parte de los solicitantes la documentación requerida al respecto.

Y, por último, sobre la expectativa que puede tener la dirección respecto a lo que puede ocurrir de aquí a 2018, al personal que pueda verse afectado, le diré que este personal ascendía a 111 trabajadores y trabajadoras, entre los que hay que incluir los 80 que ya están en estos momentos afectados por este asunto. Por tanto, serían 31 trabajadores los que cumplen o ya han cumplido el requisito de tener 61 años y no han presentado solicitud de jubilación parcial. Y sobre esto, pues la dirección no tiene más que esperar a que los trabajadores tomen la decisión.

En definitiva, como digo, como este asunto depende de los trabajadores, no tenemos ninguna seguridad en cuanto a cuántos trabajadores y trabajadoras más podría afectar esta norma de aquí al 31 de diciembre. Pero estos son los datos que le puedo facilitar.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

10-18/POC-001461. Pregunta oral relativa a nueva dirección Canal Sur Media

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues debatimos ya la última de las preguntas. Es relativa a nueva dirección de Canal Sur Media. La propuesta es del Grupo Parlamentario Socialista. La formula su diputado el señor Pizarro.

El señor PIZARRO MEDINA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que podemos converger todos, y así lo hemos hecho en reiteradas ocasiones, cuando hemos intervenido en esta comisión los distintos portavoces de los grupos parlamentarios, que la Radiotelevisión Pública de Andalucía es el primer y principal medio de comunicación de Andalucía. Además, es un medio público. Además, ha jugado un papel muy importante en lo que significa la consolidación de nuestro autogobierno, de nuestra autonomía, y que desde que empezó a funcionar, en sus más de treinta años de historia, ha estado muy vinculado al día a día de la información y del entretenimiento de los ciudadanos andaluces. Por eso... Es una realidad objetiva, lo vemos cada vez que hablamos de datos, o lo vemos cada vez que hablamos de audiencia, lo vemos cada vez que hay encuestas: hay una identificación clara, y un acercamiento muy claro y una aprobación muy clara por parte de miles de ciudadanos de Andalucía al trabajo, al esfuerzo, a la profesionalidad de los profesionales de los medios de comunicación de la RTVA. Bueno, así lo ha reafirmado. Usted ha dado una serie de datos esta mañana que son contundentes, que son objetivos, que responden indudablemente a unas encuestas empíricas hechas por los especialistas en materia..., en materia de audiencia. Y que esos datos, a pesar de que el portavoz del Grupo Popular, el señor Longoria, lo califica como crisis, a pesar de esos datos lo ha calificado como crisis, yo creo que deja claramente en el lugar que le corresponde al trabajo y a lo que significa precisamente la Radiotelevisión Pública de Andalucía en un momento en el que, efectivamente, las televisiones públicas, no Andalucía, la pública de Andalucía y el conjunto de las televisiones y radios públicas a nivel nacional, están pasando por un momento complicado, difícil, porque hay que competir, precisamente, con líneas de..., con empresas medias que tienen una gran poder económico para poder desarrollar su actividad. Y bueno, pues a pesar de todos esos datos, yo no los voy a reiterar..., el señor portavoz del Grupo Popular sigue planteando que la televisión pública andaluza está en crisis.

Nosotros, sin embargo, siempre lo hemos dicho, no somos sospechosos de..., y esa ha sido, diríamos, la coherencia que el Grupo Socialista ha mantenido siempre en sus intervenciones, siempre hemos trasladado..., cuando hay un debate de estas características, les hemos trasladado siempre a los responsables de la Radiotelevisión Pública de Andalucía que les traslade nuestro apoyo a los profesionales de los medios de comunicación y que perseveren precisamente en ese trabajo profesional, que llevan a la televisión pública de Andalucía a ser..., a competir precisamente con los medios de comunicación privados, fuertes y poderosos... Y son dos, no hay otra media..., no hay otra empresa de comunicación media en España que no sepamos

cuáles son. Si hubiera tres, pues diríamos tres, pero hay solamente dos. Competimos con ellas, y además..., bueno, los datos también corroboran que en los públicos somos la primera, ¿no?

Bueno, yo creo que no podemos morir de éxito. No podemos morir de éxito. Ni podemos estar en la autocomplacencia. Ni yo creo que en ese sentido, presidente, y termino... Decir que la televisión pública de Andalucía y la Radiotelevisión Pública de Andalucía necesita, y así lo ha entendido el consejo..., la dirección de la RTVA, necesita indudablemente profundizar en los grandes cambios que se exigen ahora mismo desde el punto de vista de la tecnología, de la nueva innovación, precisamente de todo lo que está relacionado, y adaptarla a los tiempos de la multimedia. Y eso es lo que ha hecho, cuando ya ha sido una decisión acertada por parte de la dirección de la RTVA, ratificada y aprobada por el consejo de administración, que en el mes de junio aprobó, en ese sentido, la creación de Canal Sur Media, con el fin precisamente de impulsar la organización multimedia y la actualización de las empresas en la transformación digital, dando pasos importantes en la mejor reproducción multimedia de todos los canales de la empresa pública para incorporar sus contenidos en el área digital. Es decir, innovarse, modernizarse, adecuar todo lo que es el funcionamiento, todo lo que está relacionado con el trabajo que desarrollan los profesionales de la televisión pública de Andalucía, a las exigencias de una sociedad moderna como es la sociedad andaluza, y por lo tanto es un acierto al que nosotros queremos respaldar desde la posición del Grupo Socialista.

Y mi pregunta va en ese sentido, es decir, ¿qué objetivos y competencias tiene la dirección de Canal Sur Media y de qué forma se van a poner en marcha y a ejecutar estas decisiones?

Nada más y muchas gracias, presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pizarro.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien. Pues, como usted ha dicho, señor Pizarro, se trata de no quedarnos atrás y estar en el mapa de los medios de comunicación audiovisuales. Lo he dicho muchas veces, la nuestra tiene que ser una empresa que se termine transformando, más pronto que tarde, en una empresa multimedia, una empresa que haga radio y televisión, que haga productos audiovisuales, pero que se puedan emitir por..., no solo por la radio y la televisión, que son los sistemas clásicos, sino por todos aquellos otros medios que nos proporcionan las nuevas tecnologías. Por lo tanto, para, digamos, coordinar y gestionar todo lo que tiene que ver en nuestra empresa con estos nuevos medios de emisión, pues creé la dirección de Canal Sur Media. El objetivo es gestionar nuestro desarrollo y la presencia en el mundo digital, es decir, en internet, en las plataformas. Y tenemos las competencias. Todo lo que tenga que ver con este mundo digital: la televisión a la carta, la presencia en YouTube, las redes sociales, la página web. ¿Y cómo se va a ejecutar? Pues se ha reestructurado todo este servicio, que antes estaba básicamente en el Departamento de Comunicación, y en el que se ha integrado también toda la parte informativa de medios interactivos. De manera que se ha hecho un gran departamento en el que están todas esas competencias.

Y tenemos muchos proyectos, que desde luego no me da tiempo en el periodo que tengo para contestarle a su pregunta, a enumerar siquiera, pero algunos de ellos son muy curiosos, como por ejemplo que, aparte de la gestión diaria que se hace en este departamento, pues que se va a proceder a la puesta en marcha de una campaña de promoción de la plataforma tecnológica HbbTV, o que se ha renovado el interfaz del mismo y de nuestra página web. Paralelamente, es intención de esta dirección dar un impulso a la televisión interactiva, que permita a los usuarios acceder a diferentes servicios a través del mando y, por ejemplo, comprar artículos que aparezcan en la televisión. Pongamos por caso la chaqueta de Juan y Medio. Pedir una cita con el médico o hacer compras o participar en debates. Es un proyecto al que le hemos puesto un nombre, Canal Sur Lab, porque es un laboratorio de contenidos interactivos. Es decir, es un proyecto en el que tenemos que hacer una investigación y en el vamos de la mano del CADPEA, el centro de la Universidad de Granada que se encarga de las encuestas, y con un convenio con la Universidad Internacional de Andalucía.

Y, mientras tanto, pues seguimos avanzando en la mejora de los actuales soportes, pues por ejemplo actualizando las aplicaciones de Radiotelevisión en Android, o el envío a dispositivos Comcast, por el que se consigue que una emisión en directo de un programa de radiotelevisión a la carta se pueda ver en la televisión.

En fin, como digo, son muchos los proyectos que tenemos en estos momentos... Entrad en la plataforma LOVEStv, o incluso en otra plataforma que nos ha ofrecido Radio y Televisión Española, una OTT dirigida, fundamentalmente, a América y a los territorios de habla hispana... En fin, que son muchísimos los asuntos que tenemos en proyecto, y que todos ellos están bajo la competencia de esta nueva dirección de Canal Sur Media; el nombre que le hemos dado a todo lo que tiene que ver con Internet, las redes sociales, etcétera, etcétera.

Esta es la información que le puedo facilitar.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues con esto terminamos el orden del día de hoy, agradeciéndoles a todos sus intervenciones y, por supuesto, al señor Durán, su presencia hoy aquí. Así que nos veremos en la próxima comisión.

Muchísimas gracias a todos.

[*Se levanta la sesión.*]

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994